

NOTA DEL DIA

Los concejales carlistas de Pamplona

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, se trató en primer término, acerca del Estatuto.

Los concejales de la derecha que se encontraban en mayoría, votaron, como obediendo a una consigna, contra él, como un solo hombre.

Se acordó por tanto, que el Ayuntamiento de Pamplona se pronuncie en la Asamblea del domingo, contra el Estatuto. Aún cuando el acuerdo se presta como es natural, a muchos comentarios, nos queremos limitar únicamente, a mostrar nuestra sorpresa ante la actitud observada ayer por los Concejales derechistas, y especialmente por los afiliados al partido carlista.

Porque si no lo recordamos mal, en la sesión anterior—nos referimos a la última en que se trató acerca de si el Ayuntamiento se había de pronunciar por el Estatuto Navarro, o el Vasco Navarro—, los Concejales derechistas se pronunciaron por unanimidad en pro del Vasco Navarro.

Y no pueden alegar que lo que entonces querían era otra cosa, distinta del Estatuto actual.

Porque sabían ya perfectamente para entonces, que el Estatuto de Estella estaba retirado; les constaba también que el Estatuto Vasco Navarro, lo habían de formular las Gestoras; y tenían perfecto y claro conocimiento de que el párrafo cuarto del artículo 15, del Estatuto de Estella, no podía ser incluido en el Estatuto de las Gestoras, porque se encontraba taponado por la Constitución, a pesar de la heroica defensa hecha por los Diputados de la Minoría Vasca en el Congreso.

Es decir que no ignoraban entonces que el Estatuto tenía que presentarse poco más o menos, tal como se les ha presentado. ¿A qué votar por tanto hace unos meses por el Estatuto, para ahora votar en contra?

Otra de las causas de nuestra sorpresa ha sido la de ver adoptar a los Concejales carlistas una actitud con-

traria en asunto tan transcendental, a la de personalidades tan destacadas dentro del carlismo, como D. Joaquín Beunza, don Tomás Domínguez de Arévalo, don José María Urquijo, don Marcelino Oreja, (que son sus Diputados), don Julián Elorza, don Esteban Bilbao y todas las personas de más relieve dentro del Carlismo, por su cultura, talento, historia y cargos ocupados.

Que los Concejales integristas hayan votado en el sentido en que lo han hecho, lo encontramos natural. Al fin y al cabo ese es el criterio del partido integrista.

También nos ha parecido lógico el proceder de los conservadores que siguen las inspiraciones de "Diario de Navarra".

Pero volvemos a repetir; lo que nos produce profunda extrañeza es que hayan seguido el criterio de Olazabal, Sánchez Marco, Iarrache (don G.), y demás inspiradores de "Diario" los carlistas, teniendo por delante el sendero trazado por los señores Beunza, Rodezno, Urquijo, Elorza, Oreja, etcétera, etc.

Pero... las cosas son como son.

De todos modos, no creemos que la contradictoria y extraña actitud de los concejales carlistas, y la de los conservadores e integristas, pueda influir poco ni mucho en la actitud que hayan de adoptar los demás Ayuntamientos de Navarra.

Sin embargo, nos duele que después de haberse designado la ciudad de Pamplona para lugar de la Asamblea en la creencia de que con lo que en primer término se contaba, era con su Ayuntamiento, ahora nos salga éste, precisamente, por boca de los Concejales de la derecha, cuyos representantes en el Congreso, son todos partidarios más o menos fervientes, del Estatuto.

Y nada más por hoy.

Opinión de un ilustre religioso capuchino, acerca del Estatuto

El R. P. Bernardino de Estella ha dirigido al señor Picavea la siguiente aplastante carta:

Sr. D. Rafael Picavea

Donostia

Muy admirado señor Picavea: Acabo en estos momentos de leer los artículos por usted publicados en "El Pueblo Vasco" acerca de lo que es el Furo y acerca de la conveniencia de defender y votar el Estatuto de las Gestoras. Como síntoma de los pensamientos que su lectura me ha sugerido no le digo más que una palabra, y es que le felicito de todo corazón. Lo que usted dice sobre la nota esencial de los Fueros y lo que añade sobre la necesidad de sostener el Estatuto de las Gestoras rebosa sentido común y conocimiento de los asuntos.

Yo no sé a qué atribuir la enemiga de los tradicionalistas y de los integristas al Estatuto de las Gestoras. Una cosa sé, y es que es una felonía de las

más inaguantables hacer campaña anti-Estatutista a base de Religión. Y veo que por esos caminos llevan la cuestión. En sus papeles y en sus discursos se atreven a sostener que quienes defienden el actual Estatuto lo hacen haciendo traición a la fe católica y aceptando todo el espíritu antirreligioso de la Constitución española. Estas opiniones solamente las puede de reír si tales absurdos y tan perseguidas teologías no llevarán a las gentes poco instruidas en religión la perturbación más lamentable. Porque al fin y al cabo los integristas que reconocen como excelentes cristianos en su vida privada, están dando muestras de no poseer en igual medida el conocimiento de la religión. Ningun teólogo de la tierra, consultado sobre el actual de los vascos, daría opinión contraria a lo que usted y los nacionalistas vascos sostienen en la cuestión del



Grupo de parientes y amigos que acudieron a la tierna ceremonia de la primera misa del joven presbítero don Miguel Cía y Uriz, el cual subió por primera vez los gradas del altar en la iglesia parroquial de Erice, de Ica, el día catorce del actual, siendo padrinos eclesiales sus hermanos, don Pablo y don Bienvenido Salazar, y seculares, su primo don Claudio Beguiristain y su tía doña Adelaida Erdosain. Predicó eloquentemente el ilustre canónigo de la S. I. Catedral de Pamplona, don Nestor Zabaldia. Y para que el día estuviera rodeado de los más gratos recuerdos, en la misma ceremonia tomó por primera vez también el Pan de los Angeles el niño José Antonio Cía y Cayetano, hijo de nuestro querido amigo don Marín y su esposa doña María. A todos ellos nuestra más completa enhorabuena.

EL SEÑOR

D. Manuel Enrique Irurzun y Gortari

falleció el día de ayer, a los 48 años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus afligidos hermanos, doña Ascensión, Magdalena (Religiosa de la Visitación), Felipe S. J. (residente en Pasto, Colombia), don Modesto y doña Margarita; hermanos políticos, don Valentín Ciga y don Ramón Ferrer; tíos, primos, sobrinos, y la razón social P. r o y C m p a r í a y demás interesados,

SUPPLICAN a sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistan a los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán HOY, sábado, día 18 del actual, a las OCHO de la mañana, en la iglesia parroquial de San Nicolás, por lo que las quedarán muy agradecidos

DOMICILIO: Chinchilla, 7

Pamplona, 18 de Junio de 1932

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Nicolás, RR. PP. Redentoristas, Monasterio de la Visitación (Salesas) y conventos de las MM. Agustinas Recoletas y MM. Josefinas de Pamplona, podrán ser aplicadas por el alma del finado

El Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Estatuto. Lo que harían es reirse de gentes tan ilusas, como me consta se rió de la manera más compasiva uno de los mejores moralistas actuales al ser consultado en la famosa cuestión "del mal menor".

Si combataran el Estatuto bajo otros aspectos de orden humano, aún podría ser tolerable su actitud; pero hacerlo en nombre de la religión y presentando a los defensores como malos católicos esto es lo que irrita. Yo que soy católico, gracias a Dios, y soy íntegro en la fe y en los Sacramentos y que sostengo cuanto enseña la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana, daría en el plebiscito que se aproxima un voto tan grande como una montaña. Y me quedaría sumamente satisfecho y aun persuadido de que había hecho algo en favor de la religión católica.

Siga usted, señor Picavea, escribiendo y enseñando al que no sabe, y no haga caso de los pobres diablitos de "La Constancia" y de "La Tradición Vasca". Ninguno de los señores que escriben en esos papeles tiene autoridad para distribuir diplomas de catolicismo; en estas cuestiones su obligación es la de callar "en la iglesia como las mujeres". Ya hay autoridades legítimas en la Diócesis de Vitoria para enseñar la verdadera doctrina católica. Mientras el señor Obispo no le llame al orden, que no lo hará, riase de las teologías y de las definiciones dogmáticas de integristas y tradicionalistas. Son humo.

Muchas ideas bullen aquí dentro. Mas no quiero prolongar esta carta. Con todo afecto le saluda y felicita su afino.— P. BERNARDINO DE ESTELLA.

GENTRO VASCO DE IRUÑA

HOY, de diez a doce de la noche concierto de música vasca

Lea usted LA VOZ

DE ACTUALIDAD

Comentarios breves

Navarra, Vizcaya, Alava y Guipúzcoa, se llaman mutuamente "hermanas".

¿Por qué será?

Sin duda porque proceden de un mismo tronco; porque pertenecen a una misma raza; porque poseen una misma lengua.

Los nombres de sus montes, ríos, pueblos, valles y apellidos de sus moradores originarios lo ponen en evidencia.

Por otra parte la inmensa mayoría de sus habitantes, sienten en el orden más transcendental de la vida, los mismos ideales.

Pues bien; ¿puede haber cosa más natural que, el que estas cuatro "hermanas" traten de establecer entre sí, algún lazo material que las una?

En cambio, por mucho que se fuerce la imaginación es imposible hallar afinidades como las que entre navarros, guipuzcoanos, alaveses y vizcaínos existen, entre navarros y gaitanos, conqueses o salamanquinos.

Existirán todas las que quieran, pero ninguna será ni remotamente, tan profunda, tan íntima, tan natural como cualquiera de las que existen entre los vascos.

Sin embargo, a la aspiración de que esos últimos busquen un lazo material por débil que sea, que consagre su hermandad, sus íntimas afinidades se la califica de criminal, y secesionista.

Y a la obra de estrechar cada vez más íntima, más estrecha, más indudablemente los múltiples lazos de toda índole con que se ha unido a navarros gaitanos, conqueses y salamanquinos, se la denomina, santa, sagrada y patriótica.

¿Que esto parece inverosímil, increíble?

Parece, y es. Pero así son "ellos" de lógicos.

Hombres de todas las tendencias, de todos los sectores políticos y antinacionalistas en su mayoría, creyeron que el Estatuto debía abrazar a las cuatro provincias hermanas.

Y juzgaron, no sólo conveniente, sino absolutamente necesario, sobre todo para que pudiesen dar ante el Estado una sensación de fortaleza y de energía, que cada una aisladamente, no podría dar, el crear un organismo que los representase, y que tuviese autoridad para disponer en aquellas cosas convenientes a las cuatro, y que separadas no pudiesen realizar.

Quienes discurrieron este medio de proyección eficaz — a su juicio por lo menos — para la personalidad de cada una de las cuatro hermanas, fueron, al redactarse el primer Estatuto, y han sido al redactarse el último, personas cultas, — más o menos — avisadas, y que en su mayoría tenían y siguen teniendo en la oreja, la glosa nacionalista.

A pesar de ello, no creyeron ver ni sospecharon, siquiera, que pudiese existir, en la obra que realizaban, nada nacionalista, y menos separatista.

Les pareció cosa natural, lógica, razonable y necesaria para la seguridad de los derechos de cada una de ellas, el tratar de unirlas.

Sin embargo, hay aquí quienes poseen tan larga vista, que en esa conveniente lógica y necesaria unión del país, han visto y siguen viendo el separatismo de Sabino Arana, con todos sus secuestrados.

Con lo que implícitamente vienen a confesar, que el nacionalismo es cosa tan natural, lógica, conveniente y necesaria para el país, que basta pensar en hacer algo en su favor, para melarse de lleno en él, aun odiándolo.

No podrían desear los nacionalistas

mejor propaganda de sus ideales, que la que le están haciendo sus enemigos.

Hay quien nos quiere hacer creer, que no vota el Estatuto, por ser partidario de la reintegración foral.

El Estatuto le parece separatista. En cambio el régimen foral que ponía una frontera en el Ebro, y establecía Aduanas en él, y prohibía que los extraños a Navarra pudiesen ser Diputados en sus Cortes, etc., etc., le parece profundamente español. ¿Cuánta mentira y cuánto escándalo farisaico!

No quiere el Estatuto... pero es porque quiere mil veces menos, la reintegración foral.

El de Estella—que dicho sea de paso, consagraba igual que el actual, la confederación vasca— podía ser defendido por quienes combaten el segundo, porque "su articulado católico ante todo, conquistó la voluntad unánime" del pueblo.

O sea por su catolicidad franca, abierta, explícita. Pues bien, el "Diario" que es quien hace estas afirmaciones no dice la verdad.

El Estatuto de Estella, fundamentalmente combatido como el actual por el colega, no contiene un solo artículo de catolicismo franco, abierto, ni explícito.

El único artículo al que podría cuadrar semejante calidad, sería el 15, párrafo 4, que dice: "Cuarto: Las relaciones de la Iglesia y del Estado Vasco, el cual negociará un concordato con la Santa Sede".

Es decir que en el Estatuto de Estella se pedía la facultad de concordar con Roma.

Y esto no es ninguna afirmación franca, ni abierta, ni menos, explícita de Catolicismo.

Acaso Prusia la luterana no ha convenido un Concordato con la Santa Sede?

¿Vamos, hombre, no saquemos tanto de quicio las cosas!

La marcha del Estatuto

De todas las zonas llega noticia de que vendrán los representantes de los Ayuntamientos, decididos a sacar el Estatuto Vasco-Navarro, pase a la campaña de insidias que se viene haciendo.

EL VOTO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Ha causado sorpresa y se comenta en vivos tonos el que habiéndose pronunciado ya anteriormente por dos veces por el Estatuto Vasco-Navarro, ahora las derechas se hayan manifestado de otra forma, debido, sin duda a alguna influencia de última hora. También llamó la atención el fuerte tono monárquico en que está redactado el escrito que leyó el señor Arrivilla para justificar el voto.

Las izquierdas votaron por el Estatuto Vasco-Navarro pero, con enmiendas, según hemos sabido, algunas que desfiguraban bastante las atribuciones del Estatuto.

Por éste, tal y como está, votó don Florencio Alfaro, solamente.

El resultado fue una gran sorpresa para todos los concejales. Y hay algo que no está en este momento lo suficientemente aclarado acerca de la marcha de la sesión.

A nosotros nos ha parecido el tal resultado una insignificante torpeza y también pertenecemos al grupo de los sorprendidos, pues estos días pasados habíamos cambiado impresiones con algunos de los concejales de derecha, y aunque no era de prever unanimidad, podíamos asegurar que ni ellos mismos sabían que iba a pasar esto. Lo que sea sonará.

El manifiesto de los Alcaldes de Baztán, Benizama, y los de la regata del Bidasoa han causado un gran efecto. Se reconoce la necesidad de votar el Estatuto Vasco-Navarro aún por esta parte de la conveniencia de mantener la unión de Navarra.

¿Se mantendrá el estado actual?

EL GRAN PELIGRO PARA NAVARRA

El señor Yaben ha estampado esta afirmación simplista.

"Tratándose solamente de Navarra, puede el Estado español reconocerle la amplísima autonomía tributaria de que hoy disfruta, mucho mejor que tratándose de las cuatro provincias".

La República no puede otorgar a las regiones autónomas otro trato que el que establece la Constitución. Quisiéramos que el señor Yaben que se excede a veces haciendo afirmaciones especiosas, nos demostrara de una manera paladina y sin peticiones de principio, en que artículo de la Constitución está previsto el régimen actual de Navarra. Y que, por lo que se refiere a la estabilidad de la situación actual de Navarra, hay serias preocupaciones a inquietar lo demuestran claramente las propias palabras del señor Yaben.

Fijese el lector que el señor Yaben dice que "puede" el Estado español reconocerle la autonomía. Luego está claro que el mismo señor Yaben abunda en la convicción de que puede no estar reconocido lo suficiente el derecho de Navarra, ya que habla de que el Estado español "pueda" reconocerlo.

Está claro que la situación actual de Navarra con su convenio del 27 —el cual el mismo señor Yaben reconoce que no es inalterable en cuanto al curso— está en el aire, pongámoslo por lo menos igual que lo que el señor Yaben receta del Estatuto Vasco-Navarro.

Pero hay además una cosa más grave. Y es que la Constitución da margen a la existencia de regiones autónomas; "pero siempre que llenen los requisitos constitucionales". Está claro que Navarra no los llena hoy. Porque para la Constitución hay regiones autónomas o regiones de régimen común, pero no hay regiones forales. Y si esto no es verdad, que nos aduzca el señor Yaben el artículo en que la Constitución reconoce el derecho de las regiones forales. Y si constitucionalmente no existe la Navarra actual para la República, no sabemos que graciosamente, ya en el plan de dependencia que establecen los antiestatutistas entre ellos el señor Yaben, y además de una manera anticonstitucional, vaya a otorgarse a Navarra una situación que sería de franco privilegio. Porque la República podría decir a Navarra. Para mí no existen ni derechos tradicionales ni derechos forales, para mí sólo existen regiones autónomas. Si vosotros queréis serlo, llenad el requisito constitucional. ¿Qué harían estos señores unitaristas aquel día? Pregúntenos qué harán porque si Navarra se quedara sin Estatuto Vasco Navarro, esta cuestión se planteará al poco tiempo. A esto y no a otra cosa se refirió el señor Ansó, cuando el día pasado apuntaba la duda de que la situación actual pueda mantenerse mucho tiempo.

Señor Yaben, esperamos a que su clarividencia haga un poco de luz en esto que interesa a Navarra mucho más que otros alegatos, los cuales por otra parte ya van siendo aclarados por personas competentes.

No discutamos por el momento si es caro o barato el Estatuto —no parece esto muy del caso de un menor del espíritu—. Mas en todo caso, Navarra tendría facultades preciosas cuya eficacia usted mismo ha reconocido.

Pero si la República declara mañana mismo —sobre todo después de otorgar el Estatuto Vasco a quien lo quiere y lo pide— caducado el derecho de Navarra y el Convenio del 27 y toda otra situación de prerrogativas —hablamos el lenguaje de V.S.— Navarra, aislada, reducida a sus pobres fuerzas y aislada de sus hermanas, ¿qué hará?...

ARTIA

ECOS DE SOCIEDAD

TEMAS FEMENINOS

Lecturas para la mujer

Bagatelas transcendentales
Crespón y organdí. He aquí una combinación inesperada. No podemos negarle originalidad, y aun cierta gracia. Ved si no este vestido de crespón de China marrón con flores amarillas y hojitas verde-mostaza, ornado de unos volantes fruncidos de organdí color yema de huevo fresco.

Con el resurgimiento de tejidos de hilo y del algodón triunfa el piqué, principalmente blanco. Se le adorna con gruesos pespunte encarnados o azules, y de ambos colores reunidos y botones de nácar rojo.

Vamos a abusar de los botones. Constituirán el próximo estío uno de los principales motivos de ornamentación de nuestros trajes. Se fabrican de fina porcelana con cerco de madera exótica.

Para adorno de los abrigos veraniegos nos ofrecen el astrakán azul, con el que se realizan maravillas. Seguramente lo veremos recorriendo el borde de nuestras faldas de otoño.

Ya se preparan los fieltros de tonos pastel para cuando nos cansemos de los sombreros de paja. Como se cuenta con nuestra inconstancia! Serán de forma acompañada e inclinados sobre un costado.

Se ven muchos conjuntos tricolores. La bandera francesa, por supuesto, tiene la preferencia; también triunfa el blanco, rojo y negro, o el amarillo, blanco y marrón.

Para los días de fresco tendremos el vestido de terciopelo gaza negro. Algunos llevan medias mangas postizas de glacé escocés. La blusa de corte japonés desciende hasta la mitad del brazo y sobre ello monta la de glacé, sujeta con una goma y formando farol en el codo.

Un conjunto muy elegante consiste en una falda de crespón marroquí negro y una chaqueta cerrada de "crepe" satin blanco de seda natural, colocado del revés, con botones de metal plateado.

Se ha generalizado en Francia tanto la colubrina de presidir de las medias durante la estación veraniega, que en forma de moda va llegando hasta nosotros. Ya no causa extrañeza ver el descubierta la piel de las piernas, apisonadas en los tobillos por los graciosos calcetines americanos.

Decaen un poco los collares. El collar sólo se usan de coral, de ámbar, de nácar, de cristal de roca. Nos cansaron las imitaciones que durante tanto tiempo tuvieron en entredicho nuestro buen gusto. Cuando aquellas que las lucieron vean ahora en sus cajas las enormes bolas de vidrio o de porcelana, sonreírán con indulgencia pensando: ¿Es posible que yo haya llevado esto en el cuello, como si hubiese nacido en el corazón de una selva del centro de África?

Remé DE HERNANDEZ

HOY apertura de
MAX Y Pastelería
San Nicolás, 34 y 36
Teléfono 1040

VIAJES

—De Tudela, el Alcalde de aquella ciudad don Aquiles Cuadra.
—De Desojo, el Alcalde don Lorenzo Egullar.
—De Oteiza, don Cándido Azcona.
—Regreso de San Sebastián, don Javier Astrain.
—De Valladolid, don Santiago Martínez.
—De San Sebastián, el abogado don Evaristo San Martín.
—De la misma capital a Marcilla, don Prudencio Palacios.

Casa Arrillaga

RELOJERÍA — OPTICA
AJARNALUÉ, Zapatería 50, Pamplona

—De Durango, don Tomás García Izquierdo.
—De Tafalla, don Francisco Agudo.
—De Zaragoza, don Serafín Lasierra y don Nicolás Gómez.
—De Irún, don Angel Rojas.
—De Madrid, don Tomás Pascual.
—De California, para la casa que la Orden tiene en Artieda, el R. P. Luis de Riezu, agustino.
—De Roncesvalles, el M. I. Sr. de aquella Colegiata don Fermín Goicoechea.
—De Ujué, el sacerdote don Mamerto Goñi.
—De Elizondo, la distinguida señora doña Angeles Múgica de Asirón con sus niños.
—De San Sebastián, la distinguida señora doña Alfonso Garicano, viuda de Vidaurrata.
—De Zamora ha venido para tomar parte en las bodas de plata de la Adoración Niaguera, nuestro ilustre paisano el Obispo de aquella diócesis Dr. don Manuel Arece.
—A Pravia (Asturias) el teniente coronel de Infantería, nuestro paisano, Ladislao Visiers, nombrado Jefe de la

Caja de Reclutamiento de aquella localidad, con su distinguida familia.
—Regreso a San Sebastián don Santiago Bengoechea.
—Después de pasar unos días en Lequiti (Vizcaya) ha regresado a Pamplona la bella y simpática señorita Adela Enea.
—De Irurita a San Sebastián la distinguida y bellísima señorita baztanesa Juanita Echenique.

MADERAS

De pino de Roncal y entarimados ANTONIO ERICE

BODAS

En la Santa Iglesia Catedral, y ante el altar del Santo Cristo del Trascoro, se celebró ayer el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita de Villava María Carmen Ilzarbe con el joven y acreditado industrial de esta plaza don Regino Osés, hijo del que fué celoso Jefe de la Guardia municipal don José.

Bendijo la unión el presbítero don Fermín Guebe, procurador eclesiástico de la Diócesis.

Por el reciente luto de la familia del novio, la boda se celebró dentro de la intimidad.

Los recién casados salieron en viaje de bodas para diferentes capitales de España.

Felicitamos a la feliz pareja, deseándoles eterna luna de miel.

—Tras reñidas oposiciones celebradas recientemente en Madrid ha obtenido la plaza de médico clínico del Servicio Oficial Antivivencero de Huesca el inspector municipal de Cabanillas don Antonio Camillo Aulsejo, aventajado alumno que fué de la Facultad de Zaragoza.

Por tan merecido triunfo le enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

—Después de haber terminado brillantemente la carrera de Farmacia ha venido de Madrid la culta señorita María Cabodavilla, hija de doña Victoriana Vela, viuda de Cabodavilla.

Reciba nuestra enhorabuena.

ENFERMO

Ayer tarde le fué administrado el Santo Viático a la esposa de nuestro convecino el comerciante don Felipe Belduz, asistiendo al piadoso acto numerosas amistades de la familia.

Deseamos a la enferma una pronta mejoría, precursora de su curación.

NATALICIOS

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño doña Ascensión Jiménez, bella esposa del empleado de El Irati don Alejandro Alzuela.

Nuestra felicitación a los venturosos padres.

VARIAS

En la Facultad de Medicina de Valladolid ha terminado con brillantes calificaciones el cuarto curso de su carrera el distinguido joven don Pedro Echenique y Ibarraquirre. Reciba nuestra más afectuosa enhorabuena.

—Ha sido nombrada maestra del Patronato escolar "Maestra de Maquirriain" la culta profesora y distinguida señorita de Los Arcos doña Carmen Zurbano, a la que felicitamos.

El Ayuntamiento, aceptando la propuesta hecha por el Tribunal examinador, acordó, por unanimidad, en la sesión de ayer, nombrar Médico de la Casa de Socorro a don Alejandro García San Miguel, que hasta ahora venía prestando servicios en el Hospital provincial como Médico interino.

El joven, y ya notable Médico, señor García San Miguel, cuenta con un mérito más que añadir a las brillantísimas calificaciones que obtuvo durante el curso de los estudios, y al que supone su designación para Médico del Hospital, cargo que venía ejerciendo con gran competencia e indiscutible acierto.

Felicitemos sinceramente al joven Médico por un merecido nombramiento, y al Tribunal que ha hecho recaer la designación en tan inteligente facultativo.

—Ha sido nombrado Jefe de Primera Instancia de uno de los Juzgados de Madrid, don Felipe de Arín Dorronoro, Magistrado, hasta ahora, de Cáceres.

Felicitemos a nuestro distinguido amigo y le deseamos éxitos en su nueva categoría.

NOTAS TRISTES

A los 48 años de edad falleció ayer en esta ciudad el distinguido señor don Manuel Enrique Irurzun y Gortari, de respetable familia pamplonesa y buen amigo nuestro, el cual ha pasado a mejor vida tras breve enfermedad.

El finado era una persona muy afable y de excelentes prendas de carácter y como por otra parte sus amistades eran extensas, dadas las relaciones de su distinguida familia y la consideración de que merecidamente gozaba en los sectores de la sociedad pamplonesa, la noticia de su muerte ha sido muy sentida tanto más cuanto que por su edad que tenía el distinguido finado no había margen a creer que estuviera tan cerca esta fatal desenlace.

Los funerales se celebrarán hoy sábado a las once de la mañana en la Iglesia Parroquia de San Nicolás y habrá también sufragios en la propia iglesia y en las de los Redentoristas, Salesas, Recoletas y Josefinas de Pamplona, cuyas misas podrán ser aplicadas por el alma del difunto.

A su respetable familia muy en especial a sus hermanos, doña Ascensión, (Bagdalena de La Visitación), Felipe S. J. (ausente) don Modesto y doña Margarita y demás familia, acompañamos en el sentimiento a la vez que pedimos a nuestros lectores una oración por el finado (q. e. g. e.).

—A avanzada edad y fortalecida con los auxilios espirituales ha fallecido en esta ciudad la señora doña Florencia

LA SEÑORA DOÑA FLORENCIA BASTERRA GUERNICA

Viuda de don Pantaleón Cejuela que falleció el día 14 de los corrientes después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

Sus desconsolados hijos, doña Juanita (ausente), Sor María Asunción (Carmelita Calzada de San Miguel en Huesca), don Nicolás, Sor María de los Santos Reyes de la Divina Pastora (en Bayamo Cuba), Sor María Carmen (dominica en Tudela) y doña María; hija política, doña Rovelina Nieto; hermanos, Sor Rita (Carmelita Calzada de San Miguel en Huesca) y don José María; hermana política, primos, sobrinos y demás familiar,

SUPLIKAN a sus amistades que tengan presente en sus oraciones y asistan a los funerales que se celebrarán mañana, DOMINGO, día 19 a las OCHO MENOS CUARTO, en la Iglesia de los PP. Corazonistas, así como las misas gregorianas que darán principio el día 20 del actual, a las siete y media de la mañana en el altar de la Virgen del Rosario de los PP. Dominicos.

Pamplona, 18 de Junio de 1932

Ayer en el Ayuntamiento

A las seis y cuarenta minutos de la tarde de ayer, se reunió el Ayuntamiento, en sesión ordinaria.

LOS QUE ASISTEN

Presidió el Alcalde señor Garbayo. Asistieron los concejales señores Dorronoro, Artaga, Alfaro, Bargaleta, Llamazares, Salvatierra, García Fresca, Morilla, Mata, Azcarate, Astrain, Arraiza (don P. J.), Arraiza (don E.), Sánchez, Martínez, Arilla, Turrillas, Aldaba, Arrivillaga, Armisen y Zabalza.

ORDEN DEL DIA

Acta de la sesión anterior. Aprobada.

Libramientos y libramientos. Aprobados.

Empadronamiento

Instancia de don Daniel Huarte, don Joaquín Turrillas, don Pedro Usó, y doña María Serrano, solicitando empadronamiento.

Como se pide.

El Estatuto Vasco-Navarro Circular de la Excm. Diputación Foral convocando a la magna Asamblea general de Ayuntamientos navarros, que para tratar del Proyecto del Estatuto Vasco-Navarro, redactado por las Comisiones Gestoras del País Vasco, se celebrará en el Teatro Gayarre el día 19 del actual.

El presidente dice que, en virtud de la invitación de la Comisión gestora de la Diputación, el Ayuntamiento puede votar tres cosas: por el Estatuto, como está redactado; por el Estatuto, con enmiendas, o contra el Estatuto.

Añade que él, por su parte, votará por el Estatuto, con las enmiendas que ha redactado el partido político a que pertenece. Dice que, si los demás concejales, dará lectura a esas enmiendas.

El señor Arrivillaga expone su opinión de que debe ponerse a votación el acuerdo del Ayuntamiento acerca de la totalidad del Estatuto, ya que si el acuerdo es contrario al Estatuto no son necesarias las enmiendas de que ha hablado la presidencia.

El presidente insiste en sus puntos de vista, y se dispone a leer las enmiendas.

El señor Azcarate apoya las manifestaciones del señor Arrivillaga.

El señor Dorronoro manifiesta que él tiene un mandato del partido político a que pertenece, para votar por el Estatuto con las enmiendas propuestas por la presidencia.

Se pone el asunto a votación, que da el siguiente resultado:
Votaron por el Estatuto, con las enmiendas propuestas, los señores Garbayo, Dorronoro, Artaga, Bargaleta, Llamazares, Salvatierra, García Fresca y Morilla.

Por el Estatuto sin enmiendas, tal como está redactado, el señor Alfaro.

Se manifiestaron contra el Estatuto, los concejales derechistas señores Mata, Azcarate, Astrain, Arraiza (don E.), Arraiza (don P. J.), Sánchez, Martínez, Arilla, Turrillas, Aldaba, Arrivillaga, Armisen y Zabalza.

O sea: que votaron contra el Estatuto, doce concejales; por el Estatuto con enmiendas, ocho, y por el Estatuto sin enmiendas, uno.

Se acuerda, por tanto, que el Ayuntamiento de Pamplona, en la Asamblea de mañana domingo, se pronuncie contra el Estatuto Vasco-Navarro.

(El señor Beriain entra en el salón de sesiones y pretende emitir su voto en contra del Estatuto, pero, a propuesta del señor Mata, no se toma en consideración, por haber llegado después de efectuada la votación.)

(Entraron en el salón los señores Oscoz y Donazar.)
El presidente dice que procede la designación del que ha de representar al Ayuntamiento en la Asamblea, y dice, que si no hay algún inconveniente, puede delegarse en él la representación.

El señor Arrivillaga se opone a ello por entender que debe nombrarse delegado a uno de los concejales que han votado de acuerdo con la mayoría.

Se entabla alguna discusión, y se acuerda nombrar al Alcalde-presidente para que represente al Ayuntamiento en la Asamblea del domingo.

Basterra Guernica, viuda de P. Cejuela.

La finada era apreciada por sus bondades, por lo que sus amistades habrán sido afectadas al conocer tan triste nueva.

A su estimada familia y muy en especial a su hijo doña Juanita y don María Asunción (ausentes) sor María y Sor María Carmen, y doña María, y sobre todo a nuestro querido amigo don Nicolás acompañamos en su justo dolor y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

El señor Arrivillaga lee a continuación un escrito en el que los concejales derechistas exponen las razones por las que han votado en contra del Estatuto.

Una moción

Moción del señor concejal don Severino Oscoz, proponiendo la creación de cuatro becas para estudios, que recaerán en otros tantos alumnos de posición económica más modesta, de las Escuelas Municipales.

Se acuerda que pase a la Comisión de Gobierno.

Los gastos de unos presos

Moción del M. I. Sr. Alcalde, proponiendo se solicite en tiempo oportuno el resarcimiento de los gastos que causaron en la prisión provincial, 42 individuos detenidos en la ciudad de Vitoria.

Aprobada.

Adjudicación de un solar

Resultado de la subasta del solar número 4 de la manzana número 20 del Ensanche. Se adjudica a don Pedro Zamarbide, por la cantidad de 35.522 pesetas.

Un nombramiento

Propuesta del Tribunal examinador para la provisión de una plaza de médico de la Casa de Socorro.

Se acuerda nombrar a don Alejandro García San Miguel.

INFORMES

De la Comisión de Gobierno

Instalación de una caseta

Informando negativamente una instancia de don Dionisio Martínez, solicitando autorización para instalar en el Paseo de Sarasate una caseta o kiosko destinado a la venta de dulces, frutas secas y otros artículos.

Aprobado.

Obras de adorno

Proponiendo se proceda a la construcción del adorno de la calle del Carmen y Cuesta del Redín.

Aprobado.

Un lavadero

Informe favorablemente relacionado con la moción presentada por el concejal don Martín Donazar, proponiendo se acuerde la construcción de un lavadero para el barrio de la Rochapea en el lugar denominado "San Jorge".

Aprobado.

Concejal delegado

Proponiendo se designe un concejal delegado de Obras para que en unión de los señores Arquitecto e Ingeniero municipales, proceda a la recepción de obras, examen de materiales y demás servicios análogos.

Se designa al concejal señor Salvatierra.

Programa de fiestas

Elevaro a la aprobación del Excelentísimo Ayuntamiento el programa de festejos condecorado por esta Comisión y que han de tener lugar durante las próximas fiestas de San Fermín.

Aprobado.

De la Comisión de Hacienda

Amortización de Obligaciones

Solicitando autorización para realizar el sorteo de amortización de obligaciones municipales.

Aprobado.

Depósito particular

Escrito de don Javier Urutia, solicitando autorización para justalar un depósito particular de cereales.

Se concede la autorización solicitada.

Personal

Informando negativamente un escrito de varios reemplazados suplicando se les dote de armas, se instalen teléfonos en los fieltos y se satisfaga el haber correspondiente al día que descansan.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

La "lluvia", de papeles

En el período de ruegos y preguntas, el señor Arrivillaga dice que es lamentable el aspecto que ofrece Pamplona con "esa lluvia de papeles que ha caído estos días". Añade que ello es intolerable, por ser la propia Comisión Gestora de la Diputación quien los lanza.

El presidente dice que, efectivamente, la Comisión gestora es quien ha facilitado los papeles, pero que no es esa Corporación quien los ha colocado en los lugares donde los ha visto el señor Arrivillaga. Condena el tono de retención en que se manifiesta este concejal derechista.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión a las siete y media.

Noticias y sucesos

DENUNCIAS

Ante el señor Alcalde fueron denunciados:
—Dos por postular por los comercios y pisos de las casas.
—Dos por promover un fuerte escándalo en la calle de los Descalzos.

Automóviles "Aurrera y Baztanesa"

Ampliación de Servicios

Desde el día 20 de los corrientes saldrá un automóvil, diariamente de San Sebastián para Elizondo a las 5:30 horas, para que combinando en Mugaire, los del trayecto, puedan llegar a Pamplona a las 9 horas.

Leija "LA NAVARRA"

Fábrica en Estella y Villafranca
ADAUTO RUIZ DE MENDOZA

Este mismo coche regresará saliendo de Elizondo a las 7:15 horas, para llegar a San Sebastián a las 19:30 horas, con combinación igualmente en Mugaire para los viajeros que vengan de Pamplona.

Elizondo, 16 de Junio de 1932.

La Empresa.

SUSTRACCION DE RUEDAS DE AUTOMOVIL

Cruz Martínez, vecino de Nagore, ha denunciado que de una camioneta de su propiedad le habían sustraído dos ruedas completas y otros objetos que valora en 1.300 pesetas.

Se sospecha que el autor de la sustracción sea el conductor de una camioneta que recorre los pueblos dando funciones de cinematógrafo.

J. A. Sagués Irujo

ODONTÓLOGO
Raya 2
Sarasate, 20, 2. Teléfono 1449

LOS AMIGOS DE LO AJENO

Comunican de Egullar, que el vecino Miguel Urdanoz denunció ayer que le habían sustraído una caballería y que sospechaba de unos gitanos que habían estado en el pueblo el día anterior.

La guardia civil salió en persecución de los gitanos y los encontró en las inmediaciones de Echaurre.

Los gitanos, al darse cuenta, se dieron a la fuga sin detenerse, aún cuando la guardia civil disparó ocho tiros de fusil para amedrentarlos.

F. Jadraque

Odontólogo
Raya X
Paseo de Sarasate 8 y 9
Teléfono 1401

OTRA SUSTRACCION

El contratista señor Espoz, ha denunciado a la Guardia civil que en una caseta que posee en las inmediaciones de Echaurre, han quemado un toldo.

Caja de Ahorros Municipal

Lleva sesenta años recibiendo y administrando ahorros del país y tiene la garantía total y comprobada del Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona

Intereses que abona a los imponentes

Imposiciones anuales 4,25 por 100
Imposiciones semestrales 3,75 » »
Libretas ordinarias a la vista 3,60 » »

OFICINAS: Doña Blanca de Navarra (antes llamada calle Mercaderes), número 16, chaffán con la Chapitelá.

ANIS LAS CADENAS

DE FABRICA PALADAR
DEPOSITO EN PAMPLONA
CONSTITUCION 12. TELEFONO 2244

"EL IRATI" S. A.

Vende su carbón de haya en sacos precintados, con 25 kilos netos, al precio de 4.00 pesetas el saco, puesto en el domicilio del comprador.

También sirve carbón menudado (cisco), por sacos, a 0.10 pesetas el kilo.

Los encargos se reciben en la Estación de Cocheras, teléfono 2628, en las oficinas sociales de la Avenida Carlos III, núm. 5, teléfono 1696 y verbalmente en la estación de Taconera.

Para facilidad del público, los encargos pueden hacerse también desde los siguientes teléfonos:

Núm. 1557 oficinas de los "Cafés América", Carmen, 5.
" 1390, carpintería de don Martín Cia, Descalzos, 70.
" 1446 imprenta de don Ramón Bengaray, Mayor, 86.
" 2380, chocolates y cerería de Sra. Fija de Manterola, Zapatería, 20.
" 2545 electricidad y general, de don Víctor Bregaña, Mayor 34, pasando los avisos al teléfono 2628 del Depósito de Cocheras, desde donde se hacen las entregas rápidamente.

Registro civil

Nacimientos:
Joaquín María Equisoain Lacarra, María Pilar Antonia (Martínez del Rio).
María Gloria Delgado Pérez, Rafael Fernando Manuel Colomo Endriz.
Francisco Urbitondo Sarasa, Faustino López Martínez.

SE OFRECIE modista en el Barrio de San Juan, casa Lorente, segundo, derecha. Pruebas a domicilio.

Defunciones:
Esperanza Huarte, de 2 meses, de Pamplona; Inclusa.
Cayetana Francés, de 51 años, de Pamplona; Hospital.
Felipa Fernández, de 7 años, de Pamplona; Mañuela, 3, tercero.
Manuel Oliver, de 2 años, de Javier (Lérida); Rochapea, 103.
Manuel Enrique Irurzun, de 48 años, de Pamplona; General Chinchilla, 7, entresuelo.
Pío Leza, de 52 años, de Salvatierra (Alava); Asilo de Ancianos.

Matrimonios:
Regino Osés, de Pamplona, con Carmen Ilzarbe, de Villava.

Fajas ortopédicas

Para embarazadas, operadas de vientre, cura de estómago, obesidad, riñón móvil, etc.
FARMACIA NUEVA.—Mayor, 110

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA
Santos Marcos y Marcelino, mártires; Ciríaco de Málaga, Leónico, Eleonorio, mrs.; Amado, obs.; Calogero, erm.; Paula de Málaga, Marina, mrs.; Isabel de Escotungia, vgs.; Ito, Gregorio Barbadigo, card.

EN LOS PP. CARMELITAS
La Sección de niños de la Archicofradía del Niño Jesús de Praga celebrará mañana domingo su función mensual en la forma siguiente.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general, que celebrará el señor Obispo de Zamora, Ilmo Sr. D. Manuel Arece Ochotorena, distribuyendo la Sagrada Comunión a los niños, la cual se ofrecerá por las intenciones de S. S. el Papa en su reciente Encíclica.

MADRID BARCELONA PROVINCIAS MARRUECOS

INFORMACION GENERAL

Informaciones de la Agencia MENCHETA

NOTICIAS DE MADRID

Se levanta la incomunicación al señor March, después de prestar declaración, exigiéndosele una fianza de seis millones de pesetas.

Un aviso a los tribunales sobre fijación de rentas urbanas.-Nombramientos de jueces para los nuevos juzgados de Madrid y Barcelona.-Diligencias por el supuesto complot monárquico.

Crimen misterioso en Pozuelo.

Madrid, 17, 23'30.

LAS RENTAS DE LAS FINCAS URBANAS

Se ha firmado un decreto disponiendo que en lo sucesivo los Tribunales de Justicia cuidarán de que las rentas que se fijan a las fincas urbanas en los juicios de revisión con arreglo al artículo séptimo del decreto de veintinueve de diciembre último deberán cubrir los gastos de conservación, contribuciones e impuestos, además de un beneficio en relación con su valor atendidas las condiciones y fecha de construcción del inmueble y tomando como base lo que resulte del registro fiscal.

FIRMA DE JUSTICIA

Nombrando presidentes de las Audiencias Provinciales que se mencionan a los señores que se citan:

De Burgos, don José María Cremades; de Avila, don Ramón Lafargu; de Zamora, don Víctor Serrano; de Albacete, don José Antonio Montesinos; de Valladolid, don Jesús Marquina; de Toledo, don José María Llave; de Almería, don Alfredo Aguirre.

Instituto Radio-Terapéutico RAYOS X

San Ignacio 10, de 11 a 1, y de 3 a 4

Tratamiento del cáncer y otros tumores sin operación. Afecciones tuberculosas de huesos, articulaciones (tumores blancos), piel (lupus), glanglios, etc.

J. MARIA SAN JULIAN

Rayos X y Aparato digestivo

Nombrando juez del juzgado de instrucción número once de Madrid a don Felipe de Arín Dourrouso, del doce a don Humberto Lorente, del trece a don Antonio Domínguez, del catorce a don Manuel Fernández, del quince a don Ignacio Infante, del diez y seis a don José Minguéz, del diez y ocho a don José Ojando, del diez y nueve a don Arturo Pérez Rodríguez, del veinte a don Ismael Rodríguez Solano y del veintuno a don Angel Villar.

Nombrando juez del juzgado de instrucción número once de Barcelona a don Fernando Higuera, del doce a don Manuel Montero, del trece a don Rafael Nives, del catorce a don Pedro Fernández Cavada, del quince a don Jovino Fernández y del diez y seis a don Luis Díaz.

Nombrando presidente de la Audiencia de Teruel a don Mariano Cáceres.

Idem magistrado de la Audiencia de Cáceres a don Tomás Mendigutia.

Idem ídem de la de Segovia a don Angel Martín.

Idem ídem de la de Teruel a don Perfecto Martínez.

Idem ídem de la Ciudad Real a don Julián Formis.

Idem ídem de Granada a don Emilio Velasco.

Idem ídem de la de Soria a don José Antonio Roméu.

Idem ídem de la de Las Palmas a don Rafael Morales.

Idem ídem de la de Oviedo a don Joaquín Ribas.

Idem ídem de la de Jaén a don José Entrena.

Idem ídem de la de Avila a don Aurelio Artacho.

Idem ídem de la de Valencia, a don Luis Zapatero.

Idem ídem de la de Valladolid, a don Ernesto Sánchez.

Idem ídem, de la de Sevilla a don José María Rey.

Idem ídem, de la de Málaga, a don José Miura.

Idem ídem, de la de Gerona, a don Cipriano Piñero.

Idem ídem, de la de Cáceres, a don Fernando Dada.

Idem ídem, de la de Palma de Mallorca, a don José Carrillo.

Idem ídem, de la de Oviedo, a don Ildefonso Baquero.

Idem ídem, de la de Gerona, a don Francisco Serrano.

Idem ídem, de la de Jaén, a don José Paniagua.

Idem ídem, de la de Oviedo, a don Antonio Sañorán.

Idem ídem, de la de Granada, don Luis Torre.

Idem ídem, de la de Cáceres, a don Luis Rodríguez.

Idem ídem, de la de Oviedo, don Joaquín Álvarez.

Idem ídem, de Tánger, a don Manuel Díaz Merry.

Idem, juez del distrito del Salvador de Sevilla, a don José Cayuso.

DIPUTADO ENFERMO

Se encuentra enfermo de gravedad el diputado de izquierda, don Alberto Quintana.

El señor Quintana se halla hospitalizado en la Clínica del Rosario.

POR EL TURISMO

Para el miércoles de la semana próxima se ha convocado a una reunión a numerosos parlamentarios con objeto de constituir dentro del Parlamento, un grupo que defienda los intereses del Turismo.

EL ASUNTO MARCH

Al llegar esta tarde a la Cámara el señor Serrano Batanero, confirmó que la subcomisión para ello designada por la comisión de responsabilidades, había estado en la cárcel, comunicando al señor March el auto de procesamiento y tomándole extensa declaración. Se le informó del recurso que tiene derecho a interponer en plazo de cinco días, y que debía constituir una fianza de seis millones de pesetas, teniendo un plazo de cuarenta y ocho horas para enterar a la Comisión de responsabilidades por escrito, de la forma en que va a constituir la fianza, que habrá de ser aumentada o disminuida según el resultado de las diligencias que se practican, pero que se fija en dicha cantidad, por creer es lo que importan los daños que se supone ha causado el señor March al erario con los negocios que ha concurrido con el Estado.

El señor March ha quedado en comunicación y sujeto al régimen de los presos ordinarios.

Ante la comisión de responsabilidades ha declarado esta tarde el policía señor Aparicio, jefe de la brigada de investigación social, que ha explicado la forma en que llevó a cabo la detención del señor March. La declaración duró una hora.

Se ha facilitado el texto del auto de procesamiento dictado en contra de los señores March y Calvo Sotelo. Lleva un extenso preámbulo y diez largos considerandos.

P. Ipiens Del Hospital RIBON - VIAS URINARIAS - RAYOS X P. Caballero, 3 Tel. 2163

Se hace historia de los hechos por los que se dictan los procesamientos en la forma conocida por el relato publicado en la Prensa, siendo los delitos de los que se les acusa los de prevaricación y cohecho. Al señor Calvo Sotelo se le procesa en rebeldía, y en cuanto al señor March se dispone ser informado de sus derechos a interponer recurso en plazo de cinco días, requiriéndole a poner una fianza de seis millones de pesetas en que de momento se calculan los perjuicios que el Estado ha sufrido por la cuestión del monopolio de tabacos en Africa, apertándosele que de no constituirse se procederá por vía de embargo contra sus bienes y rentas. Se dispone también que por ahora termina la incomunicación del señor March una vez que haya declarado ante la comisión de responsabilidades.

Al señor Calvo Sotelo se le requerirá a comparecer en plazo de cinco días por edicto inserto en la "Gaceta" y diarios de mayor circulación, y de no comparecer, se le seguirá el proceso hasta su terminación.

El señor March ha encomendado su defensa al diputado radical por Huesca, don Tomás Peire.

La reunión que para tratar del asunto March y Calvo Sotelo celebró la comisión de responsabilidades, terminó a las cinco y media de la tarde.

Para declarar mañana a las cuatro de la tarde citó al director de "La Nación", señor Delgado Barreto.

La subcomisión que entiende particularmente en el asunto March-Calvo Sotelo, ha oficiado comunicando el auto de procesamiento dictado contra aquéllos, al jefe del Gobierno, Ministro de Justicia y Presidentes del Tribunal Supremo y de la Audiencia, por si tales procesamientos pudieran tener consecuencias de orden administrativo.

Se ha dado orden al director de la Cárcel para que deje entrar en el establecimiento libremente al defensor del señor March, autorizándole a conferenciar con éste cuando quiera en uno de los despachos.

Como consecuencia de la orden de revisión de expedientes de jefes y oficiales que fueron expulsados del Ejército por tribunales de honor, se han presentado centenares de reclamaciones que han comenzado a examinarse.

Un centenar han sido ya eliminados por no haberse presentado en las debidas condiciones.

Por una orden del Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se efectúe un reconocimiento en las provincias de Burgos, Palencia y Valladolid, para estudiar los lugares en que habrán de hacerse las concentraciones y emplazamientos de fuerzas militares en las próximas grandes maniobras que se preparan.

to March y Calvo Sotelo celebró la comisión de responsabilidades, terminó a las cinco y media de la tarde.

Para declarar mañana a las cuatro de la tarde citó al director de "La Nación", señor Delgado Barreto.

La subcomisión que entiende particularmente en el asunto March-Calvo Sotelo, ha oficiado comunicando el auto de procesamiento dictado contra aquéllos, al jefe del Gobierno, Ministro de Justicia y Presidentes del Tribunal Supremo y de la Audiencia, por si tales procesamientos pudieran tener consecuencias de orden administrativo.

Se ha dado orden al director de la Cárcel para que deje entrar en el establecimiento libremente al defensor del señor March, autorizándole a conferenciar con éste cuando quiera en uno de los despachos.

Como consecuencia de la orden de revisión de expedientes de jefes y oficiales que fueron expulsados del Ejército por tribunales de honor, se han presentado centenares de reclamaciones que han comenzado a examinarse.

Un centenar han sido ya eliminados por no haberse presentado en las debidas condiciones.

Por una orden del Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se efectúe un reconocimiento en las provincias de Burgos, Palencia y Valladolid, para estudiar los lugares en que habrán de hacerse las concentraciones y emplazamientos de fuerzas militares en las próximas grandes maniobras que se preparan.

Los catalanes y la enmienda rey mora

En los pasillos del Congreso dijo esta tarde el diputado catalán señor Sbert, que la minoría catalana no aceptará la enmienda del radical señor Rey Mora al artículo segundo del Estatuto pues no van a ser ellos transigentes cuando las demás minorías no lo son con la catalana.

Calificó de miopía política e idiotéz determinadas actitudes, pues precisa tener en cuenta que los artículos del Estatuto que no llevan los votos de los catalanes habrán de vivir en precario.

UN CRIMEN MISTERIOSO

En la carretera de Madrid a El Escorial, en las cercanías de Pozuelo, se ha encontrado el cadáver del chófer José Arce, que presentaba seis heridas.

En los primeros momentos los informes en los centros oficiales fueron confusos. Después se han conocido detalles.

En las ropas del muerto había un carnet de conductor de automóviles con el número 5.457, de la matrícula de Murcia, a nombre de José Arce Solá.

El cadáver lo encontraron dos obreros parados que pasaban por allí en dirección a una finca próxima para pedir trabajo. Estaba el cadáver debajo de unas ramas, y los obreros creyeron se trataba de un hombre durmiendo, pero como estaba cara al sol le fueron a despertar para que no le dañara una insolación, y al irle a tocar vieron que tenía muchas manchas de sangre, por lo que avisaron al dueño de la finca cercana, que a su vez avisó a la guardia civil.

En inspección ocular practicada por el juzgado se vio muy próxima al cadáver señales de neumáticos de automóviles en forma de zaga, y en las ropas, tres cápsulas vacías, tres casquillos y varias facturas y tarjetas, y un cuaderno con notas de obras extremistas e indicaciones sobre el viaje del "Buenos Aires".

El cadáver ha sido identificado por Eulogio Casado, que ha dicho que Arce tuvo una regular fortuna, pero que hace algún tiempo se hallaba en situación precaria.

La policía trabaja para esclarecer lo ocurrido.

UNA DIMISION DE VALLE INCLAN

Por disparidad con el resto de la junta del Patronato de Conservación del Tesoro Artístico ha dimitido su puesto de conservador de dicho Tesoro, don Ramón del Valle Inclán.

El Ministro de Instrucción se ha lamentado de la determinación del señor Valle Inclán, para el que ha tenido elogios.

LOS VITICOLAS

La minoría parlamentaria vitivinícola, ha tomado importantes acuerdos en relación con la situación actual de la industria vinícola.

RIÑA TUMULTUARIA

En la carretera de Extremadura se ha registrado una riña tumultuaria, resultando tres hombres heridos.

LO DEL COMLOT MONARQUICO

La Policía continuó sus gestiones para descubrir el complot monárquico cuya organización se persigue.

Esta mañana se practicó la detención del teniente coronel Vázquez Aldama, en cuyo domicilio se practicó un minucioso registro.

Aparte de las armas encontradas, aparecieron 5.000 balas del calibre 9.

El director general de Seguridad recibió a los periodistas a la una y media de la tarde.

Les dijo que se había practicado la detención del señor Vázquez Aldama; pero no podía informar de otros detalles porque ya el asunto está sometido a la jurisdicción del juez especial, señor Infante.

Los periodistas preguntaron al señor Menéndez si es cierto que en Pamplona se ha practicado la detención del coronel Sáinz de Lerín; pero el director general de Seguridad dijo que no sabía nada de esa detención.

Insistió el señor Menéndez en que se trata de un complot monárquico.

El juez especial que entiende en este supuesto complot ha practicado un nuevo y detenido registro en casa del barón de Mora.

Ante el juez ha declarado en relación con el complot el ex diputado tradicionalista don Jaime Chicharro, que ha negado conocer al barón de Mora y ha dicho que al señor Cola no le había visto hacia dos años hasta dos días atrás, en que el señor Cola le visitó para pedirle una recomendación que le facilitó. Reconoció que se dedica a la propaganda del partido tradicionalista.

El señor Chicharro fué dejado en libertad al terminar de prestar declaración.

El letrado señor del Moral, defensor del general Barrera, ha solicitado en nombre de éste que se le juzgue por la jurisdicción militar.

UNA MUJER HERIDA

En Carabanchel Bajo fué encontrada en el suelo herida Gabriela Granado, que explicó había sido agredida por su marido al pretender llevarse unos útiles de trabajo para empeñarlos.

EN PALACIO

A mediados el Presidente de la República recibió a doña Victoria Kent y a otros parlamentarios.

INTENTO DE SUICIDIO

Con intención de quitarse la vida por padecer una enfermedad crónica, se pegó un tiro en la cabeza un individuo apellidado Andrés Minembres, que quedó herido de extrema gravedad.

El suceso ocurrió en el Retiro.

A. OROZ Médico ANALISIS San Antón, 3, primero. Tel. 1405

ASAMBLEA DE CLASES SANITARIAS

En la Facultad de Medicina se ha celebrado la sesión de apertura de una asamblea de clases sanitarias para constituir la Confederación Española de Clases Sanitarias.

Presidió el señor Zinajas.

El director general de Administración Local, expuso la preocupación del Gobierno para mejorar la situación de las clases sanitarias.

Por la tarde se reunieron las secciones de la asamblea.

CONTRA LA IMPORTACION DE TRIGO

La Asociación de Agricultores ha acordado protestar públicamente contra la importación de trigos.

LA ELECCION DE PRESIDENTE DEL SUPREMO

La propuesta para elección del Presidente del Tribunal Supremo la hará en tema una asamblea integrada por los presidentes de salas del Supremo, los diez jueces más antiguos, los decanos de colegios de Abogados de poblaciones de más de veinticinco mil habitantes, representantes de las Facultades de Derecho y de la Academia de Jurisprudencia, etc. El Ministro de Justicia podrá elegir libremente a quien prefiera de los que figuren en tema.

LA CASA DE LOPE DE VEGA

La Academia Española ha acordado comprar la casa en que vivió Lope de Vega, el número quince de la calle de Cervantes.

LAS SOCIEDADES DE AMIGOS DEL PAIS

Esta mañana se ha celebrado la sesión preparatoria del sexto congreso de Sociedades Económicas de Amigos del País.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Por estar en estudio dos enmiendas no se trató ayer del Estatuto catalán

Aplazamiento del asunto relativo a formación del tribunal que juzgará en la cuestión de responsabilidades.-Ratificación de la sanción contra el obispo de Segovia.

Madrid 17, 23'30

A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Besteiro.

Se despachan algunos asuntos de trámite.

Las temporalidades del obispo de Segovia.

Se da cuenta de una proposición del señor Guallar en el sentido de que la Cámara exprese al Gobierno su deseo de que se deje sin efecto la suspensión decretada de las temporalidades del obispo de Segovia.

El señor Guallar la defiende, y dice que los conceptos vertidos por el señor obispo de Segovia en una pastoral sobre el matrimonio civil, que es lo que le ha valido el castigo, están de un todo acordes con el Derecho Eclesiástico y los han repetido el Papa y los obispos.

Un socialista: ¿Y qué nos importa a nosotros el Papa? (Ruvuelo y protestas).

El señor Fanjul reprocha esas palabras al interruptor.

Afirma el señor Guallar que para los católicos el matrimonio civil es un simple concubinato. (Fuertes rumores).

El señor Madrigal, el señor Ortega y Gasset, el señor Tapia, el señor de la Villa y otros, pronuncian diversas frases contra los sacerdotes y el buen gusto, obligando al presidente a llamarles al orden y a decir al señor Guallar que él le ampara en sus derechos.

Niega el señor Guallar que los sacerdotes hagan de someterse a ningún poder extraño a la Iglesia en el cumplimiento de su misión, y dice que el problema religioso no existía en España hasta que el régimen republicano ha emprendido su campaña de persecución.

Reclama para los sacerdotes el mínimo de derechos reconocidos a los demás ciudadanos.

Riñe a la Cámara que deje sin efecto la sanción impuesta al obispo de Segovia.

El Ministro de Justicia pide no sea tomada en consideración la propuesta.

Manifiesta que la sanción decretada contra el obispo de Segovia fué tan justa como necesaria.

Lee párrafos de la pastoral en cuestión, en la que se dice que el matrimonio civil es un concubinato.

El señor Botella Asensi profiere una grosería.

El ministro pregunta si puede defenderse la afirmación del obispo de Segovia.

El señor Royo Villanova pide la palabra para defender dicha afirmación.

El ministro expone que no da la expresada consideración al matrimonio civil el Derecho Canónico, pues la Iglesia no autoriza el matrimonio de los que antes estuvieron casados civilmente.

El señor Gómez Rojí y el ministro se llaman ignorantes mutuamente.

Le parece al ministro intolerable que se haga obra contra los Poderes Públicos por quienes cobran de la República.

El señor Leizaola: ¿Yo no se hacía lo mismo con la Monarquía?

Insiste el señor Albornoz en la justificación de la sanción decretada y anuncia que se impondrán análogos de ser necesarias y de mayor energía si las circunstancias las demandan.

El señor Fanjul alude a los funcionarios que cobran del Estado en tiempos de la Monarquía y trabajaban contra el régimen, y el señor Madrigal le dice que el ejército cobró siempre.

El presidente hace ver lo antiparlamentario de su intervención al señor Royo Villanova, que pretendía hacer uso de la palabra.

El señor Guallar rectifica.

El señor Leizaola explica su voto.

El señor López Dóriga dice que violentar las conciencias religiosas es un delito, pero que actuar violentamente en su nombre es un crimen.

El señor Alonso de Armijo explica su voto.

El señor Besteiro pregunta si se toma en consideración la propuesta.

Ocupa la presidencia el señor Martínez de Velasco.

Votan en pro de la propuesta 38 diputados, y en contra 205, quedando por tanto rechazada.

LAS RESPONSABILIDADES

Se lee el proyecto de constitución del tribunal que habrá de juzgar las responsabilidades por el golpe de Estado.

El señor Franchy Roca defiende no sea formado exclusivamente por parlamentarios, sino que lo integren en parte magistrados.

El señor Alba se queja de un dictamen de tanta importancia no haya sido impreso y repartido entre los diputados para su conocimiento.

El señor Besteiro dice que únicamente pueden alegar ignorancia los diputados independientes que no concurren a las reuniones de las minorías, pero

que en este caso tampoco es así, ya que el proyecto lo ha publicado la Prensa y se trata de un secreto a voces.

Propone que la Cámara autorice la impresión.

El señor Alba insiste en sus puntos de vista, a los que se adhiere el señor Ossorio, que entiende no debe resolverse en tan importante asunto sin contar con elementos de juicio.

El señor Besteiro dice que no se opone.

El señor Garza manifiesta que la comisión no tiene ya otra misión que formar el tribunal, que no se opone a la impresión, pero que precisa no demorar ya más la resolución que proceda.

El señor Ossorio se inclina por el aplazamiento. Como él opinan los señores Pita Romero, Franchy Roca y Maura.

Se acuerda imprimir el dictamen. LA ELECCION DEL JEFE DE GOBIERNO

Se aprueba un dictamen de Gobernación sobre procedimiento para elección del Presidente de la República.

Se lee el orden del día para la sesión próxima y se levanta la sesión a las siete menos cuarto.

DICE BESTEIRO

Después de la sesión el señor Besteiro conversó con los informadores, y los que explicó que había terminado la sesión antes de la hora acostumbrada y que no se había tratado del estatuto catalán por haber pedido más tiempo la comisión de estatutos para estudiar las dos enmiendas que ayer quedaron pendientes y que se refieren al artículo segundo del proyecto.

Confirma que va a imprimirse el dictamen sobre el tribunal de responsabilidades. El martes irá este asunto en primer lugar, en vez de la interpección sobre la situación de Sevilla, que quedará para el día siguiente, y si los interesados en tal interpección no se avienen, se tratará de la interpección el martes y el miércoles del citado dictamen.

CONSEJO DE MINISTROS

Poco tiempo y asuntos no interesantes.-A los próximos llegará Albornoz proyectos de importancia.

Madrid 17, 23'30

A las once y media de la mañana quedaron reunidos los Ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

La reunión terminó a las dos y media de la tarde.

Ni a la entrada, ni a la salida hicieron los Ministros manifestaciones de interés.

De la reunión se facilitó la siguiente referencia oficial:

PRESIDENCIA: Se aprobó un decreto regulando la percepción de dietas de los funcionarios que han intervenido en la incautación de bienes de la disuelta Compañía de Jesús.

Aprobado el expediente sobre la representación española que debe concurrir al VI Congreso Internacional del Frio, que se celebrará en Buenos Aires.

GUERRA: Se aprobó un expediente sobre adquisición de material.

MARINA: Se aprobó un decreto adaptando al Ministerio de Marina el decreto del departamento de Justicia sobre cuestiones penales.

GOBIERNO: Quedó admitida la dimisión del gobernador civil de Toledo, don Manuel Asensi, nombrando para sustituirle a don Juan Serrano Piñer.

Otro decreto autorizando a al Ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley sobre vacantes y percepción de haberes de los médicos titulares.

Quedó admitida la dimisión del director general de Telégrafos, señor Hernández Barroso.

AGRICULTURA: Se aprobó un decreto disponiendo que las fincas adquiridas por el Estado para su parcelación se inscriban en la Dirección de Servicios Agrarios.

Otro sobre liquidaciones de Pósitos.

OBRAS PUBLICAS: Se aprobaron varios expedientes de carreteras y de firmes especiales de distintas provincias.

Otro aprobando el expediente de obras de reconstrucción de la estación del Canfranc.

Según varios Ministros, el Consejo duró solamente una hora, pues los señores Prieto, Domingo y Casares recibieron a diversas comisiones y los restantes miembros del Consejo celebraron algunas conferencias telefónicas.

El señor Albornoz manifestó que para el próximo Consejo prepara proyectos de leyes sobre asesorías jurí-

GARBENA

AGENCIA DE COMPRA-VENTA de casas, chalets, caseríos, terrenos y fincas. Colocación de capitales con operaciones ampliamente estudiadas. Préstamos hipotecarios, trasposos, administraciones, etc., etc. Consultas gratis. Navas de Tolosa 5, tercero. Teléfono 1249.

Información del País Vasco

En Bilbao se practican dos detenciones y varios registros domiciliarios sin resultado positivo.

Las gestoras y representantes de los municipios preparan el viaje a Iruña.—Se toman precauciones en Bilbao.

GUIPUZCOA

SAN SEBASTIÁN 17 (22,30)

EN EL PALACIO DE GUIPUZCOA

Cada día es mayor el movimiento que se observa en la oficina del Estatuto, a donde acude mucha gente en busca de datos y noticias acerca de la intensificación de la propaganda, prestándose varios desinteresadamente a contribuir a la propaganda del Estatuto Vasco.

EN EL AYUNTAMIENTO

En la Alcaldía no había noticias para la Prensa; solamente nos dijo que la reunión de la Junta de Beneficencia, que se celebrará a las seis y media de la tarde.

EL CONFLICTO DE LOS OBREROS DE ORO

Ha visitado al señor Varela Rendúes una comisión de obreros textiles de Oro, que, como se sabe, presentaron unas bases a sus patronos hace unos días.

El gobernador nos ha dicho que este asunto sigue normalmente su curso, siendo de esperar que se llegue a una fórmula satisfactoria.

LA JUNTA DE ESPECTACULOS

Entre las visitas que estuvieron en el Gobierno civil habló con el gobernador la Junta de Espectáculos.

Esta ha informado al gobernador de los espectáculos que funcionan en las ferias de Amara.

Sobre este punto ha manifestado el señor Varela, que tiene el propósito de dictar un breve una circular en cuya virtud las peticiones de instalación de espectáculos se verificarán con el tiempo necesario para que la Junta de Espectáculos emita el oportuno informe sobre la seguridad, higiene, etcétera de los mismos.

VIZCAYA

BILBAO 17 (23,30)

SOBRE LA DETENCIÓN DEL CAPITÁN SABATER

En los centros oficiales siguió guardándose impenetrable reserva sobre las actuaciones policíacas que motivaron el viaje a Eibar y San Sebastián del gobernador señor Calvo.

Por Bilbao corrió la noticia de la detención del capitán de Caballería don Carlos Sabater, que en la actualidad se encontraba en situación de disponible.

Más tarde el gobernador general del País Vasco explicó la detención del capitán.

El día que estuvo en Eibar—dijo el señor Calvo—se verificó un registro en la finca La Arena, que el capitán señor Sabater posee en el término de Abanto y Ciérvana.

Esta detención tiene importancia por re-

lacionarse con el hallazgo de 18 armas largas (rifles y escopetas), 14 pistolas sin guías y 40 cajas de municiones.

Yo no sé—continuó diciendo—si tendrá que ver esto con el complot monárquico ni soy el llamado para hacerlo; lo pondré en manos del Juez especial.

Confirmó que el capitán Sabater se encontraba en la cárcel de Larrinaga.

Hay una versión extraordinaria de estos hechos.

Se recordará que el capitán Sabater es inventor de un fusil ametralladora que fué probado con éxito y que ocupó la atención de la Prensa en su día con los vuelos que el caso requería, porque el señor Sabater ha manifestado toda su vida una decidida inclinación por el estudio de las armas y su perfeccionamiento, dándose el caso de contar con una de las más variadas y completas colecciones.

Las guardaba en un armario, junto con los medios y útiles que empleaba en sus estudios y para sus experimentos y recientemente, al trasladarse a vivir a La Arena en una finca de su propiedad, llevó consigo el armario con todo su contenido.

La policía, a lo que se ve, se enteró de la existencia de un armario de este género y decidió llevar a cabo en casa del citado militar un minucioso registro, que ha dado por resultado, naturalmente, el hallazgo del armario en cuestión.

Después de esto, se procedió a la detención del capitán, que ayer mismo ingresó en la cárcel a disposición del director general de Seguridad.

También se nos dice que es muy probable que salga hoy conducido para Madrid, aunque no sabemos si este supuesto es simplemente una deducción de las manifestaciones hechas al mediodía por el señor Calvo, cuando afirmó que él se limitaba a informar de todo con el debido detalle al ministro de la Gobernación, que proveerá según su criterio.

El capitán Sabater está casado con una distinguida dama guipuzcoana, hija del marqués de Valdepeña, cuyo domicilio se registró ayer en San Sebastián, sin resultado.

Se han practicado por la Policía otras pesquisas e indagaciones, pero acerca de éstas es muy poco en realidad lo que sabemos.

Desde luego que se ha efectuado un registro en casa de don José Zazuola, que por cierto se encontraba en cama, sin que el servicio haya dado el menor resultado.

Refiriéndose el gobernador al señor Zazuola, dijo que había quedado detenido en su domicilio y que no sabía si tiene parte en lo del complot.

Personalmente opinaba que no.

PRECAUCIONES EN BILBAO

Desde primeras horas de la mañana, por temor a que tuvieran realidad los rumores que habían circulado anoche con bastante insistencia, las autoridades adoptaron todo género de precauciones.

Se aseguraba que los obreros parados pretendían ir hasta la Diputación para protestar contra determinadas medidas de dicha Corporación.

Una sección de guardias de asalto, al mando de un oficial, prestó servicio junto a la estación del ferrocarril de Bilbao a Portugaleta, y el resto permaneció en los cuarteles de La Casilla, en disposición de acudir a donde fuera preciso.

Los guardias iban armados de tercero-las.

Un retén se estableció frente al Consulado de Francia por si pretendía hacer lo que días pasados.

Este lujo de fuerzas llamó la atención del público, que se agrupó en las inmediaciones de la estación del ferrocarril de Bilbao a Portugaleta.

Como el camión de transportes se hallaba parado en ésta, el público creyó que aguardaba allí para el traslado del capitán Sabater, pero después pudo convencerse de que se debía a la presencia de la fuerza pública.

INTENTO DE ROBO

A primera hora de la madrugada, los guardias nocturnos oyeron ruidos que partían del interior de una fábrica de caramelos de Iralabari.

Penetraron en el local y los que estaban dentro se dieron a la fuga por los tejados, siendo perseguidos por los agentes de la autoridad.

Dos de los malhechores lograron fugarse, pero el tercero hizo frente a los guardias, a los que pretendió agredir con un cuchillo de grandes dimensiones.

Los guardias dispararon al aire primero, pero como el malhechor insistiera en sus propósitos agresivos, uno de los guardias disparó su pistola a quemarropa, hiriendo al ladrón en el cuello.

La caja de caudales tenía grandes desperfectos, pero los ladrones no habían logrado violentarla.

ALAVA

VITORIA 17 (23,30).

LLEGA A VITORIA EL SEÑOR MARTINEZ DE ARAGON

Llegó de Madrid el Procurador de la República señor Martínez de Aragón, con objeto de asistir a los oficios que han de celebrarse en sufragio de su esposa que falleció hace dos años.

UNA HUELGA

En el Gobierno civil se tuvo noticia de

que se proyectaba una huelga por parte de los transportistas.

El señor Amilibia citó a algunas personas representativas del ramo y se aplazó la huelga hasta que se resolviera sobre cierto asunto.

COLOCACION DE OBREROS

Hoy se colocaron en las obras de casas baratas algunos obreros parados.

En las obras de la carretera de Escalmeñdi, se colocarán también varios obreros más.

EN LA AUDIENCIA

Esta mañana se vió en la Audiencia la causa por la batalla campal entre gitanos, ocurrida en Amurrio el 23 de Junio del pasado año, en la que hubo dos muertos.

EL ORFEON A DURANGO

El domingo marchará a Durango el Orfeón Vitoriano, donde dará un bello concierto.

EN EL PALACIO DE ALAVA

Dijo el señor Olarte que esta mañana se había reunido la Comisión Gestora, tratando sobre el viaje que han de realizar el domingo a Iruña.

Visitaron al presidente de la Gestora, comisiones de los pueblos de San Vicente, Arano y Contrasta, para concertar empréstitos con la Caja de Ahorros.

UNA SENTENCIA

En la Audiencia se ha dictado sentencia de quince años y un día de reclusión y 15000 pesetas de indemnización contra Cipriano Fernández Aguirre, que el pasado año mató a un convecino en Amurrio.

REUNION DE LA C. P. DEL E.

Ha celebrado sesión la Comisión de Propaganda del Estatuto, cambiando impresiones sobre el viaje a Pamplona.

Se han preparado cuatro autobuses que se situarán en las zonas en que se ha dividido Alava para partir con los representantes de los Ayuntamientos.

Se han nombrado delegados para los coches y se han dado instrucciones a los Alcaldes de los puntos de partida, sobre el viaje.

Obran en posesión de la Gestora las adhesiones de todos los Ayuntamientos, excepto de cinco, o sea de 72 Ayuntamientos, de los 77 que tiene Alava.



El Ponerse constantemente Polvos er Halo para el cutis

Muchas mujeres sienten la necesidad de estar constantemente poniéndose polvos, con objeto de evitar que les brille la nariz, o que les reluzca la cara. No han podido nunca darse cuenta del efecto que esto puede causar en el cutis.

Una nueva e ingeniosa idea permite ahora a cualquier mujer ponerse polvos una sola vez por la mañana y conservarlos durante todo el día. Una buena cucharadita de espuma de crema mezclada con los polvos preferidos hace que éstos se mantengan tan firmes y adherentes que permanecen intactos a pesar del sol, del viento o de la lluvia y hasta en el salón de baile más caldeado.

En los Polvos Tokalon, la Espuma de crema está científicamente mezclada con los polvos más finos aerificados. Por lo tanto, los Polvos Tokalon constituyen los únicos Polvos genuinos con Espuma de Crema. Ejercen también una acción tónica sobre la piel, estimulando los tejidos y no obstruyendo nunca los poros, lo que se produce al ponerse constantemente polvos.

Póngase usted Polvos Tokalon en la cara mañana por la mañana y aguarde el resultado.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Calzados

Modernos y elegantes
Muy económicos
Constitución, 35, San Nicolás, 2

Los últimos acuerdos

Entre los últimos acuerdos adoptados por la Excm. Diputación, figuran los siguientes de interés general:

Concediendo a la Asociación de la Prensa de San Sebastián, para la Exposición que proyecta, una moneca, que será elegida por el señor Vicepresidente.

Concediendo a la Asociación de Cazadores y Pescadores del Bidasoa, domiciliada en Iruña, la subvención de 2.400 pesetas como en años anteriores para proseguir la labor emprendida en el fomento de la riqueza pública de la caza y de la pesca.

Accediendo a una solicitud del Ayuntamiento de Mendavia, se acordó dirigir comunicaciones al Excm. Sr. Gobernador civil de la provincia y la División Hidráulica, llamando la atención sobre los perjuicios que pueden irrogarse con las obras de terraplén que realiza en la orilla del Ebro frente al regadío, la Compañía de Hierros del Norte.

Concediendo al Ayuntamiento de Cintruénigo, la subvención de 4.000 pesetas para terminar las obras de construcción de treinta casas baratas para obreros, en consideración a que ha sido el Ayuntamiento de Cintruénigo el primero que ha acometido el problema de construcción de viviendas económicas en los pueblos, haciendo constar que esta concesión no podrá invocarse como precedente.

Autorizando a la Dirección de Caminos, para aumentar el número de los indicaciones de carreteras existentes en las rutas principales de Navarra, con señales interesantes para el turismo.

Disponiendo la adquisición de terrenos conforme a la propuesta de la Dirección de Obras provinciales, para casas de Re-caudación de Arbitrios en Cortes y Generala.

Autorizando a la Dirección de Montes, para cambiar el actual uniforme al personal de campo, celadores y subceladores en la forma que propone.

Adjudicando a don Celestino Ezponza y a don Pedro Lozano, la confección de trajes de verano y gabanes, y trajes de invierno respectivamente para los ordenanzas del Palacio Provincial.

Aprobando el proyecto de ampliación y reforma de la casa provincial de Caparroso, con almacén de caminos en la misma localidad presentado por el Arquitecto provincial, cuyo importe asciende a 25.000 pesetas.

Ordenando al Ayuntamiento de Barillas, haga cesar inmediatamente al concejal don Ramón Zardoya, en el cargo de Depositario municipal que ha sido nombrado interinamente.

Declarar incurso en apremio con recargo de 20 por ciento a los deudores por cédulas personales.

Concediendo a doña Javiara Larrea, viuda del practicante del Hospital provincial señor Muñoz, la pensión correspondiente, y a doña Josefa Porta, viuda del secretario municipal don Santiago Muru, la pensión correspondiente.

Disponiendo el abono a los Ayuntamientos de Miranda de Arga y Caparroso de la mitad de los gastos ocurridos a los vecinos que indican por tratamiento antirrábico.

Desestimando la solicitud del Ayuntamiento de Pamplona, para que se le exima del pago de las cuotas para el Montepío Médico Navarro, correspondientes a los cuatro médicos titulares de la capital.

Autorizando a la Junta del Partido Médico Villava-Burdada, para proveer la plaza de nueva creación de practicante titular.

Ordenando al alcalde-presidente de la Junta de la Omeña de Vitoria, que haga uso de las facultades que le concede el Reglamento para la administración municipal en orden a obligar a la firm de las actas de las sesiones a los miembros de dicha Omeña que se niegan a llenar ese requisito; y al alcalde de Miragro, que haga uso de las mismas facultades para obligar a los miembros de la Veintena a que acudan a la sesión.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Herniados Quebrados

AHORAH QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado **SR. TORRENT**, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase. No ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenéis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista **SR. TORRENT** que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en **PAMPLONA** y en el **HOTEL PIRINEOS** únicamente el **VIERNES** próximo día 21 del corriente, de 9 a 1, solamente.—En Vitoria el día 20 en el Hotel Francia y en Logroño el día 22 en el Hotel Paris.—**ESPECIALIDAD** en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: **UNION, 13 "CASA TORRENT"**.

Arreglo las bicicletas y motos en el día

Venta de cochecitos de niños y de comercio

Zarazate, núm. 11 PAMPLONA



No puede usted decir que ha oído radio sin antes haber escuchado estos modelos

ARILLA y C.ª
Pamplona, Zapatería, 58, 60 y 62 (Casa en San Sebastián)

LA VIDA EN PROVINCIAS

AGRESION A UN CAPATAZ—VARIOS HERIDOS

Málaga.—Tres desconocidos apostados en la calle de Alvarez hicieron ocho o diez disparos contra el coche en que volvía del puerto el capataz del muelle Andrés Vazquez.

Este y el chófer huyeron y se refugiaron en el portal de una casa cercana.

Resultaron heridos el electricista José Ruiz, la niña María Josefa Oña y la mujer María Josefa ma, éstos de consideración, más otras personas de menos gravedad.

SALVAJE ATROPELLO EN SAMA

Oviedo.—Al regresar los sacerdotes en Sama del entierro de Alfredo Rodríguez, el inspector de la policía municipal les comunicó la orden de detención que contra ellos les había dado el alcalde, obligándolos a ir a la cárcel sin quitarse los ornamentos. Un grupo de individuos apaleó a los sacerdotes.

Un grupo de católicos y los familiares del finado se trasladaron inmediatamente a Oviedo y dieron cuenta al gobernador del brutal atropello cometido y le pidieron la libertad de los detenidos.

El gobernador reconoció la enormidad del atropello, extralimitando en sus funciones, y dio en acto a libertad de los detenidos.

MUERTE DE ARCIPRESTE DE HUELVA

Huelva.—A los ochenta y seis años ha fallecido a consecuencia de un ataque de uremia el arcipreste de Huelva, don Pedro Román Clavero.

El entierro y los funerales se celebrarán mañana.

LA MADRE POLITICA DE ESPIA

Barcelona.—Ha fallecido la madre política del subsecretario de la Gobernación.

MILITAR DETENIDO

Sevilla.—Ha sido detenido, el capitán retirado don Carlos Cuérra, que mantenía estrechas relaciones con elementos comunistas.

EL "CHACO"

Vigo.—Ha fundado el transporte de guerra argentino "Chaco", que va de Inglaterra a Buenos Aires. Ha venido a aprovisionarse.

De Enseñanza

Se ha concedido pensión de jubilación al maestro que fué de Azuleja don Tomás F. Elzuevara, y de viudedad, a doña Juliana Pérez de Albeniz, viuda del maestro don Antonio Arana.

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha dado una disposición, ordenando que por la Junta de Intercambio cultural se faciliten bibliotecas a cuantos Ayuntamientos lo solicitan, previo el cumplimiento de las condiciones que se señalan.

En la "Gaceta" de anteyar se publica una nueva lista de Escuelas creadas definitivamente.

Nueva Farmacia

Ayer, a las cuatro de la tarde, tuvo lugar el acto de apertura oficial de la nueva farmacia que el señor Ezcurra ha instalado en la planta baja de la casa número 6 de la Avenida de Carlos III.

Asistieron al acto el subdelegado de Farmacia doctor Boza, el presidente del Colegio Farmacéutico, doctor Corti, los señores Boperet y Gortari, el alcalde señor Garbano, y los representantes de la Prensa local.

La nueva farmacia del culto facultativo don Miguel Lino Ezcurra, revela exquisito gusto en su instalación, muy completa, conteniendo todos los elementos que la ciencia moderna ha conquistado en esta rama.

Felicitemos al señor Ezcurra y le deseamos toda suerte de prosperidades.

En el Gobierno civil

CONFLICTO SOLUCIONADO

Los patronos agrícolas de Buñuel solicitaron la intervención del Gobernador para buscar una solución a las discrepancias sobre bases del trabajo agrícola en verano, surgidas con los obreros. El Gobernador delegó en el Alcalde de Tudela para que convocase a ambas partes y buscase una conciliación. En efecto, el señor Guadix reunió ayer a ambas representaciones y logró zanjar el conflicto, mejorando los patronos un poco las ofertas que habían hecho. El Gobernador felicitó al Alcalde de Tudela por el éxito de la gestión que le encomendó.

JUNTA DE PROTECCION A LA INFANCIA

Ayer se reunió, bajo la presidencia del Gobernador civil, la Junta de Protección a la Infancia,—que ahora se denomina ya Junta de Protección de Menores—dándose cuenta del presupuesto y esbozándose nuevas orientaciones, que concretarán quienes la componen en la próxima sesión que se celebre.

Se acordó nombrar Secretario a don Mariano Saez Morilla y la Comisión permanente quedó formada por los señores Gobernador civil, Saez Morilla, Lacabe, Gureña Fresca y señora Troncoso.

La Junta se propone realizar una labor muy activa.

HOTEL GRAN VIA

220 habitaciones con baño en el mejor sitio de Madrid, pensión completa desde 22 pesetas. RESTAURANT DE PRIMER ORDEN



NOTICIAS

Barcelona.—Los directivos del Barcelona siguen encerrados en una absoluta reserva acerca de la formación del equipo que ha de disputar la final.

Goiburu se ha entrenado hoy y causado buena impresión. Persona que parece bien enterada, asegura que el equipo que en principio se ha convenido es el siguiente:

Nogués; Zabalo y Alcóriza; Martí, Guzmán y Arnao; Diego, Samitier, Guzmán, Ramón y Padrol.

Piera, a pesar de sufrir una lesión en un tobillo, salió ayer para El Escorial. Mañana irá allí Goiburu con el señor Coma y el doctor Gilleras.

En caso de que jugará Goiburu irá Samitier a ocupar el centro de la línea media. Guzmán jugó bien el primer tiempo en Balaidos; pero aensó falta de fondo en el segundo, y por eso se teme que no rinda todo lo que fuera de esperar en la final.

Hoy se reunirán los directivos señores Coma y Constanti el entrenador y el capitán del equipo, Samitier, para decidir el equipo que actuará en definitiva.

¿QUIEN ARBITRARA LA FINAL T.MATEUR?

Anoche estaba sin decidir quién arbitraría la final amateur.

Como esta final se juega en Madrid, lugar de residencia de uno de los equipos, era natural que el árbitro fuese del Colegio correspondiente al otro, o sea Vizcaya.

La solución pareció bien en las alturas pero no acaban de resolverlo porque... el Imperio, muy influyente por cierto en el Colegio de Arbitros del Centro, se opone.

¿Qué se hará?

Desde luego la Federación Vizcaína, ante esa actitud, se ha puesto en la idéntica. Se ha opuesto a que arbitre un colegiado del Centro.

¿Les parece poco a los del Imperio jugar en su casa?

SAÑUDO AL VALLADOLID?

Parce que el curso próximo seguirá sus estudios de Derecho en la Facultad de Valladolid el joven Alfonso Sañudo, que es delantero centro del Deportivo Alavés.

Y con tal motivo se dice que ingresará en el Valladolid, lo cual puede hacer sin dificultades por tratarse de un amateur.

Hoy se reunirán en El Escorial el presidente del Barcelona señor Coma, el director señor Constanti, el entrenador monsieur Greenvelt y el capitán Samitier, para decidir el equipo del Barcelona.

Parce que la duda está sólo en dos puestos y que el equipo es este:

Nogués, Zabalo, Alcóriza, Martí, Guzmán o Castillo, Arnao, Diego o Piera, Samitier, Arocha, Ramón y Padrol.

A pesar de la lesión que sufre en un tobillo, Piera ha alido para El Escorial, y lo mismo hará Goiburu después de los entrenamientos.

No es segura la alineación de Guzmán.

El Racing de Santander ha empezado a prepararse de la pesa, y al efecto ha concentrado partido con el Baracaldo Reiones y al arnero Villagrà.

A quién madruga...

RETOS

El Asin Sport reta a Los Incompletos para jugar un partido mañana domingo, en la Vuelta del Castillo, a las tres de la tarde.

Nuestro team será el siguiente:

Solana; San Román, Ibarrola; Alonso, Ordoy II, Enebio; Vega II Agustín, Vega I, Ordoy I, Pedro.

Se ruega contesten lo antes posible.

Campeonato infantil de fútbol "Copa Indarra"

PARTIDOS PARA EL DOMINGO DIA 19

Campo de San Juan
A las nueve y media: Osasuna-Magdalena (30 minutos).

LOS DEPORTES

Delegado, Dena-Zuri. Arbitro, señor Salinas.
A las diez y media: Dena-Zuri-Gimnástica.

Delegado, Indarra. Arbitro, señor Ezeurra.
A las once y media: Magdalena-Indarra.

Delegado, Dena-Zuri. Arbitro, señor Arbizu.



CARRERA CICLISTA INTERNACIONAL Organizada por el Unión Club, de Irún, para el día 29 de junio de 1932

Artículo primero: El Unión Club de Irún, afiliado a la U. V. E., celebrará el día 29 de junio una carrera internacional de bicicletas, con el recorrido siguiente:

Paseo de Colón, Behobia, Vera, Puente de Lesaca, Ventas de Yanci, Sumbilla, Santesteban, Narvarte, Mugairé, Frutilla, Elizondo (Viraje), regresando por el mismo recorrido a Irún, para continuar por las calles de San-Marcial, Mayor, a las Ventas, cruceo de Rentería a Oyarzun, Ventas, Irún por la calle de la Aduana y Paseo de Colón al punto de salida (125 kilómetros).

Artículo segundo: Esta carrera se regirá por los Reglamentos de la Unión Velocipédica Española; y es puntuable para el Campeonato de España de ciclismo.

Art. tercero: En esta carrera se disputará como trofeo una hermosa copa, a la que podrán optar las Sociedades que inscriban oficialmente tres o más corredores, pasando definitivamente el trofeo a poder de la Sociedad cuyos tres corredores obtengan mejor puntuación en la carrera. Caso de empate en la puntuación, se adjudicará al equipo cuyo corredor obtenga mejor clasificación individual.

Artículo cuarto: En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de carreras de la U. V. E., aclarará de Juez-Arbitro el Presidente de la Comisión Ciclista del Unión Club o persona capacitada que éste designe y sus decisiones serán inapelables.

Artículo quinto: Además de la copa trofeo social, se concederán las siguientes premias:

Primero, de 300 pesetas; segundo, 200; tercero, 150; cuarto, 100 y quinto 50 pesetas; así como un nutrido lote de valiosos premios en objetos de valor, a elección por orden de llegada.

Artículo sexto: Las inscripciones se admitirán en la Secretaría del Unión Club, desde la publicación del presente Reglamento, hasta las nueve de la noche del día 27 de junio, mediante el pago de dos pesetas, no reembolsables.

Artículo séptimo: La carrera se disputará sin entrenadores ni auxilios de ningún género, quedando totalmente prohibido el establecimiento de servicios organizados, ya entre corredores o de personas ajenas a la carrera.

Artículo octavo: El Unión Club declina toda responsabilidad sobre accidentes o perjuicios causados o sufridos por los corredores y de los que ellos serán solamente responsables.

Artículo noveno: El jurado se reunirá una hora después de la llegada del primer corredor.

Artículo diez: El mero hecho de inscribirse para esta carrera, implica para los corredores la aceptación del presente Reglamento en todas sus partes.

Artículo once: Toda reclamación o protesta deberá presentarse dentro de las dos horas de llegada del primer corredor; por escrito, y acompañada de 10 pesetas, que serán devueltas ca-

El acontecimiento futbolístico del año.—La final.

Recuerdo que en una ocasión me preguntaba un buen señor, nada aficionado al fútbol y por tanto en tono de guasa. Dígame, si Osasuna, suponíamos, fuera este año campeón de España, ¿qué pasaría?

Me dejó en "una pieza". Yo que soy de los "chiflaos" por el fútbol no había llegado a pensar "tan alto".

Pues, mire usted, lo primero que pasaría, sería el que usted no dormiría en toda la noche y no porque estuviera nervioso por el éxito, sino por el "nerviosismo" de los demás.

Bien, contesté, y después de pasados dos, tres, cuatro días en que no podría uno ir a cafés, cines, etc., porque siempre oiría la misma conversación, ¿qué ocurriría?

Ante tan machacona insistencia en su pregunta, solo supe contestar: el año que viene vuelva a empezar.

Me consta que la contestación lo dejó "en dos piezas". Solamente replicó:

Y para quedar "vuelta a empezar" ¿tantos desvelos?

Pura eso. Ni se lo puedo explicar quien no sienta el acicate del deporte.

Eso es precisamente lo que tiene el fútbol. En eso está precisamente su mérito.

Se acabó el campeonato dejando a unos satisfechos — muy pocos — a otros — los más — descontentos, pero al año siguiente... vuelta a empezar.

Y es que en fútbol hay el factor primordial de toda esperanza: la juventud.

Mañana "liquidarán" sus cuentas el Athletic y el Barcelona, únicos supervivientes del torneo de la Copa de España. ¿Triunfará el Athletic? ¿Triunfará el Barcelona?

Si el primero, la Copa trofeo ganado en tres años consecutivos quedará para siempre en las vitrinas del Club bilbaíno; mas si sale vencedor el Barcelona, la Copa irá a ser expuesta en la Secretaría del Barcelona durante el próximo año en espera de que los "noys" repitan la hazaña o que "por fuerza" tengan que cederla a otro el año próximo.

A la final de este año llegan los dos Clubs más veces campeones: el Athletic, con sus doce veces campeón, y el Barcelona, que lo ha sido ocho.

¿Llegará el Club bilbaíno al número 13?

Mañana publicaremos algunos detalles curiosos respecto a las finales y sus resultados. Hoy queremos poner de manifiesto alguna opinión de los defensores de cada uno de los bandos.

La prensa catalana tiene confianza en sus noys y se expresa así:

Mucho, quizá demasiado, se ha hablado del conjunto de nuestro campeón. Pero cuando se trata de partidos decisivos como el que se jugará el

so de comprobarse la veracidad de su reclamación.

Artículo 12: La hora de salida será a las siete en punto de la mañana. Los corredores deberán presentarse media hora antes de la salida a recoger los dorsales y al objeto de efectuar con orden los demás servicios preliminares.

Artículo 13: Todo cuanto no esté previsto en el presente Reglamento, se resolverá por el oficial de la U. V. E. Irún, junio de 1932.—La Comisión Ciclista de Unión de Irún.

próximo domingo en Chamartín, toda previsión es poca.

El Barcelona el domingo, frente al Athletic de Bilbao debe y puede poner de relieve la supremacía del fútbol catalán. Se presumía, con optimismo exagerado desde luego, que ésta quedaría completamente demostrada con una final entre nuestros dos primeros equipos en Montjuic. Desaparecida esta esperanza y ante, y ante resultados de la contienda con que los bilbaínos han eliminado al Español, debe presentarse frente a ellos el Barcelona con un quipo que pueda darles dura réplica.

El "cuadro" que se desplazó a Vigo es, sin duda alguna, de los mejores que pueden formarse.

El pasado domingo vimos en Sarriá que todo el ímpetu del quinto atacante vasco estriba en sus alas. Bata se limita a rematar como él sabe las ocasiones propicias.

El director del ataque es Chirri, el jugador más completo que viste la camiseta blanca listada de rojo.

Muguerza, en el centro de los medios, no hace, ni mucho menos, un juego preciosista. Juega con una voluntad enorme y toda su labor estriba en pases largos a los extremos, que son sabiamente aprovechados por Lafuente o Gorostiza.

La medular del Barcelona es la más propicia para contener el avance atlético.

Guzmán, en el centro, podrá contener fácilmente a Bata, máxime si tenemos en cuenta que tiene detrás a una defensa formidable.

Martí tiene la suficiente clase para encargarse del ala Chiri-Gorostiza, y Arnao, en excelente forma, puede muy bien hacer lo propio con la formada por Iraragorri-Lafuente.

Piera-Samitier son los más apropiados para formar el ala derecha, de la que se encarga Roberto, cada día en mejor forma.

Arocha, el mejor artillero con que cuenta nuestro finalista, es imprescindible para la final. Jugador impetuoso y con una valentía enorme, es el más indicado para hacer frente a Muguerza, excelentemente secundado por Urquiza y Castellanos.

El ala izquierda puede formarse de diferente manera. Tenemos una que es Estil-Sagi, otra Goiburu-Sagi y, por último, la formada por Ramón-Padrol.

Las tres son de suficiente capacidad para alinearse.

La primera de una precisión sorprendente y preparadora de goals.

La segunda, quizá la menos indicada, a base del Goiburu "chutador", o del Goiburu "apático".

Y la tercera, la más efectiva; Ramón, oportunista y nada más, pero a veces los partidos se deciden por oportunidades.

En fin, que cualquiera que fuese el ala zurda, creemos haría andar de cabeza a Cilauren, el flamante internacional atlético, que el domingo repararecá después de su lesión, aunque no deoíantamos por esta última.

El amplio field de Chamartín será testigo de una verdadera final.

Sea cual fuere el campeón, esperamos que su contrincante sabrá hacerse merecedor al título de finalista a que ha llegado.

Por el contrario, en Bilbao tienen esperanzas, más como en toda lucha no hay que descuidarse, y en fútbol se dan tantas sorpresas, no las tienen todas consigo. Y menos mal, que parece que el Athletic alineará su equipo

completito, pues leemos en prensa bilbaína que los jugadores que se desplazan son:

Blasco, Castellanos, Urquiza, Cilauren, Muguerza, Roberto, Lafuente, Iraragorri, Bata, Aguirrezabala, Gorostiza, Ispizua, Moronati y Uribe. Estos tres últimos como suplentes.



En Euskal-Jai

Aguirre y Yanci lucharon ayer contra Irigoien y Abrego II.

El partido, en el que solamente se advirtió alguna lucha en sus comienzos, fué ganado con relativa facilidad por los primeros, que dejaron a sus contrarios en 35 tantos para 50.

A continuación, Insausti y Patrio vencieron a Arbeloa y Mina, dejándoles en 32 tantos para 45.

LUCHA

OCHOA, VENCEDOR DE EQUATORE EN EL CINTURON DE MADRID

¿Una nueva final Ochoa-Le Marin?

Anoche Ochoa tuvo como enemigo a Equatore, uno de los más finos luchadores del torneo, hombre que podía aspirar a que le fuera otorgado el Cinturón a justos títulos. Pero Ochoa, sin duda, está en una forma excepcional. Ya no queda ningún luchador de categoría que pueda hacerle sombra... excepto Constant le Marin, contra quien no se ha medido aún este año. Vamos, pues, derechos otra vez a una lucha decisiva entre Constant le Marin y Ochoa. La lucha entre Ochoa y Equatore fué indecisa; en algunos momentos, Equatore dominó por completo. Pero finalmente, Ochoa fué el vencedor.

Le Marin, por su parte, venció a su vez a Istvan, sin pena ni gloria.

Y como tercera lucha Rombouls y Wehinura, los dos más duros, más "hombres de caverna"; se agredieron continuamente sobre el tapiz con la excusa de que practicaban la grecorromana. El público, naturalmente, encantado. Venció Wehinura; pero la mayoría de los espectadores no se dio cuenta de ello. ¿Era lo mismo?

Finalmente, Grilo venció a Sterwinski en lucha japonesa. Pero tuvo que luchar Grilo para ello, puesto que Sterwinski es tan buen luchador en grecorromana como en japonesa.

La becerrada de los Irushemes

Organizada por esta simpatísima Sociedad, se celebrará el próximo día 29, festividad de San Pedro, una gran becerrada con el fin de recaudar fondos para las Cantinas Escolares.

Ni que decir tiene que dado el carácter benéfico de la misma y la simpatía con que el público pamplonés mira a estas cosas, el lleno del año pasado se repetirá este año.

El orden de la novillada será el siguiente:

Primeramente Torón matará un novillo de los señores Hijos de Díaz; seguidamente los aficionados de la localidad, señores Pepe Díaz, Martín José Muguro, don Felipe Yaquez y don Eloy Amostoy, con sus correspondientes cuadrillas también de la localidad, despacharán o despedirán benévolamente, a cada una de sus enemigos, per-

Espectáculos

Frontón Euskal-Jai

A las tres y media de la tarde:

Azpiroz y Eguaras

contra

Abrego II y Guruceaga

Frontón Moderno

Partidos de pelota a mano, para el domingo 19, a las 11 de la mañana:

ATANO, hermanos II y VII

contra

ARRIETA HERMANOS

Segundo partido:

AYERRA contra CASTUERA

Por la tarde, baile de SEIS a NUEVE y MEDIA.

Teatro Gayarre

Viernes 17 de Junio de 1932

COMPANIA DE GRANDES REVISTAS DE EULOGIO VELASCO

Sábado 18 de Junio de 1932

Matinée a las 7

Noche a las 10 y media

Últimas funciones de abono

ESTRENO de la revista en dos actos y cinco cuadros, basada en una obra extranjera de Farcas y HEERZEG

LAS NOCHES DEL CABARET

Arreglo español de Cadenas y Gutiérrez Roig. Música de KATSCHEER y PADILLA.

Decorados de ASEÑSI y MORALES. Cortinajes y accesorios del Teatro FOLIERS BERGERE de París.

Las principales partes de la Compañía, vestirán elegantísimas "toilettes" de noche, confeccionadas por la renombrada casa (MAX WELDY de París.

Otro éxito de los éxitos de Velasco! Mañana domingo, despedida de la Compañía.

Coliseo Olimpia

CAGE. Teléfono 2264 (El salón de los programas selectos)

Sábado, a las 7'30 y 10'30

LA MUÑECA

Comedia lírica, con canciones, bailes y conjuntos

Intérpretes: Dolly Haas y Alfred Abel

Mañana, domingo, mañana,

Stan Laurel y Oliver Hardy en su más graciosa producción, totalmente hablada en español

DE BOTE EN BOTE

Una descaharrante parodia de "El Presidio".

Un gran éxito cómico de la "Metro".

tenecientes también a la ganadería de los señores Hijos de Díaz.

Además, por si esto fuera poco, habrá la suerte del paragnas a cargo del entusiasta y conocido aficionado don Angel Berioz, y nuestro convecino don José Antonio Amostoy, hará gala de sus facultades físicas haciendo de Don Tancero.

Y ahora viene lo bueno: esta becerrada será presidida por encantadoras señoritas de la abundantísima cosecha que tenemos en casa.

ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras una peseta. Por cada palabra más, 0,10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0,50 pesetas. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0,10 pesetas por anuncio.

ALQUILERES

BAJERA se arrienda una espaciosa que da a la Avenida de Carlos III y Plaza Pablo Iglesias, 400 metros cuadrados. Igual se cedería en dos mitades. Barafísima. Informes "La Comercial" en dicha Avenida 21, bis, Teléfono 4.011.

HABITACION para tres personas o casa pequeña amueblada necesario. Razón esta Administración.

EMPLEROS

SE OFRECE albañil para trabajos concierntes al ramo. Mayor, 109, segundo. Encargos Peluquería Ave. Roncesvalles 12, bis.

EXPORTADOR de vinos y coñacs solicita Agentes fijos y viajeros a comisión. Escríbid con referencias a Apartado 63, Jenés.

CARPINTERO: Preciso uno con dos o tres años en el oficio. José Ansorena. Obanos.

NOBRIZA se ofrece, veinte días leche, veintitrés años, para criar en su casa. Informes: Valeriano Elizalde. Puente la Reina.

COMPRAS

GARBIENA: Compramos casas en Pamplona. Dirigir ofertas a Navas de Tolosa, 5, tercero. Teléfono 1249.

COMPRARIA de ocasión 2.000 metros de alambre para cierras, de cualquier clase, con o sin púas. Informarán Administración.

HUESPEDES

DESEO dos huéspedes, precio económico, y alquilo camas. Mayor, 71, segundo, derecha.

PERDIDAS

PERDIDA de vaca. Quien haya recogido una vaca roja, o sepa su paradero, que la entregue a Cesáreo Ezquiroz en Tafalla, quien abonará gastos y le gratificará.

VENTAS

MANUFACTURA DE PAPEL "N E R E" MADRID SAN SEBASTIAN
Papel de escribir de todas clases Representante en Pamplona V. Sanchez Venta de postales por mayor y menor S. NICOLAS, 31, Imprenta PAMPLONA

VENTA de casa. Nuevo Ensanche. Todo el día sol. Informes: Nueva, 53, segundo.

VENDO radio buena marca; comedor caoba, gabinete completo y cama matrimonial. Informes Administración.

SE VENDE coche de niño, se dará muy barato. Informes: Nueva, 18, tercero.

AUTOMOVIL ocho caballos, motor muy fuerte, a propósito para pequeña camioneta, vendido en 750 pesetas. La carrocera está muy usada. Razón Administración.

VENDO seis bonitos balcones 1'70 largo, 0'4 ancho. Especialidad en puertas plegables, precios barafísimos, Cerrajería Descalzos, 25.

BICICLETAS vendo una partida de señora y caballero desde 60 pesetas. Sarasate, 11, Pamplona.

LABRADORES: Vendo segadora atadora Masey Harrys, 5 pies, muy buen uso, barafísima. Motor cuatro caballos, Deville, completamente nuevo, propio para panadero o taller. Precios y condiciones: Corresponsal VOZ, Barasoaín.

CACHORRO de perrita semi-raza de ganado, a cinco pesetas. Razón: Administración.

SE VENDE máquina cosechadora reparada y como nueva, garantía funcionamiento, y atadora Cormick. Ubanel Hnos., Tafalla.

SE VENDE Trilladora "Ruston Amaya" de 300 robots, buen uso y buenas condiciones. Informes: Corresponsal de LA VOZ, Tafalla.

VENDO casa seminueva, propia para lechería, cerca de Pamplona, 400 solibos chopo grandes. Informes Admón.

SE VENDEN dos galeras seminuevas para cuatro o cinco caballerías. Informes Esparza Hermanos, Lodosa.

IBERIA, máquina de escribir, fabricación nacional. Taller de reparaciones, cintas y accesorios en general. A Torio, Avenida Carlos III, 44 bajo, Pamplona.

VENTA de carro volante. En el pueblo de Berasain (Atez), se desea vender un carro en buen uso. Para informes dirigirse al Alcalde de dicho pueblo.

REQUESON Roncales exquisito, se vende en Casa Azagra, Zapatería, 26.

VENDERIA una atadora moderna, poco uso, marca Massey Harris, por no hacer falta. Informará Francisco Ideate, Orcaín.

SE VENDE un carro para dos caballerías en Murrillo el Fruto. Dirigirse a Sotero Esparza.

SE VENDEN 30 postes de cemento armado para cierras de 10 por 10 centímetros y 2'10 metros de largo a 3 pesetas uno. Informes Admón.

CASA a un kilómetro Plaza República, rentando al 6 por 100 y 1.000 metros cuadrados de terreno in

**"LA PROPAGANDA MAS EFICAZ
ES LA DE PRENSA, PORQUE LLEGA
A SITIOS INACCESIBLES PARA OTRA
CLASE DE PROPAGANDA"**

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Navarra: Tres meses, 8 pesetas;
seis meses, 12; un año, 24
Fuera de Navarra: Tres meses pe-
setas, 7,50; seis meses, 15; un año 30.
En el extranjero: Seis meses, 25
pesetas; un año, 50. América, 50 pe-
setas al año.

La Voz de Navarra

PROPAGANDA SOLIDARIA

EN YESA

Según previamente se había anunciado, el pasado jueves, día 16, se celebró en Yesa, el mitin organizado por Solidaridad de Obreros Vascos.

En un amplio salón del Bar de Roberto Ardanaz congregáronse la casi totalidad de los trabajadores de Yesa. También acudió, en número verdaderamente numeroso, el elemento femenino, reuniéndose allí igual número de jóvenes que mujeres de edad. Este cuadro que ofrecía el espacioso salón, verdaderamente esperanzador, fué muestra palpable del interés que el vecindario de Yesa tenía por enterarse de la doctrina de Solidaridad de Obreros Vascos, verdadera doctrina de reivindicación de los derechos de la clase obrera.

Con su habitual sinceridad, el entusiasta propagandista de S. de O. V., don Miguel Esparza, culto Director de LA VOZ DE NAVARRA, fué exponiendo con toda minuciosidad y detalle, de forma clara y fácil comprensión, los postulados de la doctrina solidaria y las normas de acción de que se sirve para ver de realizar las justas y legítimas aspiraciones de la clase obrera.

Empezó por saludar, en nombre de Solidaridad, a los trabajadores de Yesa allí reunidos. Hizo ver la necesidad de que, en el País Vasco, donde específicamente el problema social es diferente del de otros países, se requiera, por tanto, soluciones distintas, adecuadas al mismo; y, de aquí el que para aplicar estas soluciones sean preciso organizaciones obreras que entiendan y sientan estos problemas como cosa propia, que les afecte directamente. Por esto, Solidaridad de Obreros Vascos limita su acción a nuestro Pueblo, dedicando para ello todos sus esfuerzos y entusiasmos.

Habló de las organizaciones extremistas, todas ellas extrañas a nosotros las que pretenden imponer su ideario diametralmente opuesto a nuestra manera de ser, y las que, además, no sólo respetan — como dicen — nuestros sentimientos religiosos y de amor a este Pueblo Vasco, si no que, diariamente, en su prensa y en sus propagandas, atacan estos sentimientos, como si los mismos fueran la causa de la crisis de trabajo.

Combatió los principios de las doctrinas socialista y comunista, demostrando en primer término que, nada tienen de nuevo, y en segundo lugar que, nada práctico se puede esperar de ellas después de haber fracasado estrepitosamente en todos aquellos países en que se ha tratado de implantarlas.

Recomendando a todos que presten su apoyo a Solidaridad terminó su interesante conferencia el señor Esparza, que fué escuchada con marcado interés, y en la que todos sintieron sentir el respeto para las ideas que se iban exponiendo, observando un comportamiento digno de alabanza.

En el transcurso de la conferencia el señor Esparza fué aplaudido, y a la terminación de la misma fué obsequiado con una prolongada ovación.

El efecto causado entre los trabajadores de Yesa este acto ha sido excelente, hasta el punto de haberse nombrado seguidamente una comisión que se encargará de los trabajos preparatorios para la constitución de una Agrupación de Solidaridad, la que sin duda, ha de contar desde un principio con un importante grupo de obreros.

¡Adelante, lagunas de Yesa! A trabajar con todo entusiasmo en esta obra de verdadera redención social, hasta que en nuestra Navarra influya Solidaridad de Obreros Vascos, como lo está haciendo en el resto del País, para el mejoramiento de la clase y para bien de nuestro Pueblo.

O. E.

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Los que intentaron atentar contra Mussolini, condenados a muerte

Los nacionalistas triunfan en Malta.-Las cancillerías están intrigadas por lo que hará Alemania en Lausana.-En Chile hay contrarrevolución.

ENTENTE FRANCO-INGLESA

LAUSANA.—Entre los delegados franceses e ingleses se ha llegado a un acuerdo de principio para dejar terminado el programa de trabajos de la Conferencia.

Durante una extensa conversación sostenida entre Von Papen y Herriot, el primero ha expuesto a grandes rasgos las declaraciones que hará en la sesión pública de mañana sobre la angustiosa situación financiera del Reich, que le obliga a cesar en el pago de las reparaciones.

Seguidamente el señor Von Papen expuso sus concepciones sobre las relaciones franco-alemanas.

CONTRA EL CINE EXTRANJERO VAPARAISSO.—A consecuencia de la escasez de divisas extranjeras se ha dispuesto que todos los cinematógrafos, a partir del día 30 del actual, dejen de proyectar películas de origen norteamericano.

HOOPER, PRESENTADO DE NUEVO CHICAGO.—La Conjunción del partido republicano, reunida actualmente en esta capital para fijar su programa y designar las personas que han de representarle en las próximas elecciones presidenciales, ha designado a los señores Hoover y Curtiss, presidente y vicepresidente de la República respectivamente, para candidatos a los mismos puestos que ocupan.

NEVA REVOLUCION EN CHILE SANTIAGO DE CHILE.—Acaba de es-

tallar un movimiento militar contra el Gobierno.

Se desconocen detalles.

HERRIOT SE ENTREVISTA CON LA DELEGACION ALEMANA

LAUSANA.—Herriot ha recibido después de la sesión de la conferencia al embajador alemán y al delegado en la conferencia, celebrando ambos con el presidente francés una extensa entrevista.

A la salida dijo Von Papen que salía muy satisfecho.

LOS NACIONALISTAS TRIUNFAN EN MALTA

La Valette.—Los primeros resultados de las elecciones senatoriales constituyen un éxito para los nacionalistas, los cuales han obtenido hasta ahora once puestos.

Los constitucionalistas no han obtenido más que cuatro puestos. Su jefe lord Strickland, ha sido reelegido.

DISTURBIOS COMUNISTAS EN ZURICH

Zurich.—Ayer, unos grupos comunistas intentaron convencer a una reunión pública de unas dos mil personas para que organizaran una manifestación.

Intervino la Policía para impedirlo, y esto provocó violentos disturbios, a consecuencia de los cuales han resultado heridas 29 personas.

Se han efectuado 50 detenciones.

LOS NAZIS EN HUNGRIA

Budapest.—Ha quedado constituido el partido nacional-socialista húngaro.

¿QUE HARA VON PAPEN?

Lausana.—Toda la atención está fija en la actitud de von Papen. Los delegados de todas las naciones que intervienen en la Conferencia discuten y examinan actitudes y situaciones;

pero siempre terminan deteniendo el curso de las negociaciones al llegar al punto culminante, que es Alemania.

Von Papen, por su parte, en una entrevista que ha celebrado con Herriot y Mac Donald, por separado, desde luego, les ha confirmado que la situación económica de su país es tal que se ve en la imposibilidad absoluta de satisfacer los plazos a que se le obliga por las reparaciones, como lo demostrará con datos irrefutables.

Se dice que tanto Mac Donald como Herriot están dispuestos a proponer una nueva moratoria de seis meses, o sea, hasta fines de año, para ver el desenlace de la nueva estructuración financiera de Alemania.

EL ATENTADOR CONTRA MUSSOLINI SERA FUSILADO POR LA ESPALDA

Roma.—Ante el Tribunal especial para la Defensa del Estado se ha visto el proceso contra Domenico Sbardello, detenido el día 4 de junio en la plaza Venecia mientras merodeaba alrededor del palacio sede del jefe del Gobierno, ocultando dos bombas de alta potencialidad y una pistola cargada. Sbardello ha confesado que había querido atentar tres veces contra la vida del señor Mussolini.

El Tribunal le ha condenado a la pena de ser fusilado por la espalda.

Para las viñas CALDO PAX

El mejor producto para el tratamiento de las enfermedades criptomíticas del Viñedo

GALLINAS Y PALOMAS

Aumentan la puesta, facilitan la muda y curan sus enfermedades con GALLINOL.

Adoptado en Granjas avícolas. Servicios Colombófilos, Circo gallinístico, Casas de campo, etc.

Caja pequeña, 1'30 ptas.

The y Elixir Pujol

Es el purgante ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades, infecciones, como son: gástrica, tífus, gripe, etc. Píjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre PUJOL, para no ser engañado.

De venta Farmacias, Droguerías y Herboristerías.
Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A., San Pedro Mártir número 6, Barcelona
Teléfono 75.370

Exámenes para Subceladores de montes

Se pone en conocimiento de los señores Opositores, la apertura de un cursillo que tendrá lugar durante el mes de Julio. Dirigirse a don Fermín Rodrigo: Iturralde y Suñe, 10, segundo.—Pamplona.

Automovilistas

Especialidad en la RECTIFICACION DE CILINDROS en toda marca de automóviles, con garantía y precisión absoluta; existencia de pistones de origen para todas las marcas.

Garage EZCURDIA

PAMPLONA
Descuentos especiales a Garages y Talleres Mecánicos

Compañía Transatlántica

PARQUE DE LAS ESPAÑERAS OBREROS VASCO
Línea de Cuba-México
22 Julio, vapor «Cristal Colón»
22 Julio, vapor «Hibana»
Línea de Cuba-New-York
Suspendido tránsito por el mar
Línea de Río de Janeiro-Colombia
2 Junio vapor «Juan S. Echeano»
2 Julio, vapor «Miguel»
Representante para Navarra: Luis Revestido Sagardoy Barroeta, 24-Eol. 2274 PAMPLONA

Balneario de Belascoain (Navarra)

Reconocido sin competencia para las enfermedades artísticas, gola, reumatismo, etc. Evita los cólicos del riñón y hígado, expulsando los cálculos y arenillas.
Temporada oficial: 15 de Junio al 30 de Septiembre. Balneario montado con arreglo a las modernas exigencias. Hospedería a precios módicos para familias de posición modesta.
Itinerario: En tren hasta Pamplona, desde donde hay servicio de auto que sale de las Oficinas de la Sociedad.
Informes: Sociedad Aguas y Baños de Belascoain.—Pamplona

Leña de Haya y roble

En el aserradero de Zubiri, situado al pie de la carretera, puede adquirirse leña de haya y roble en trozos manuales que no exceden de un metro de largo, para panadería e industrias, y también cortada expresamente para cocinas económicas y calefacción, puesta sobre camión en Zubiri, a domicilio o sobre vagón Pamplona. Existe balsa para camiones, donde pesar cómodamente la leña con exactitud.
También vendemos leña en iguales condiciones, sobre vagón Alzagutia.
Diríjase a HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, OLAZAGUTIA, o a su Administrador, en ZUBIRI

BAÑOS DE FITERO

Insustituibles para el tratamiento de enfermedades reumático-gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente de 15 de Junio a 30 de Septiembre el llamado VIEJO.
Magníficas instalaciones hidroterápicas, duchas, lodos, etc., etc.
Correo, telégrafo y teléfono. Automóviles de Castejón al rápido de la mañana y a los correos y mixtos de mañana y tarde, y en Tudela al correo de la mañana y rápido de las 6:45 tarde.
Combinación desde Pamplona a los Baños de Automóviles de las Sociedades «El Arga» y «Río Alhama».
Médicos directores: Establecimiento NUBVÓ, doctor don Saturnino Mozota, Establecimiento VIEJO, doctor don Eduardo López M. Carrasco.
Para Memorias y detalles, diríjase a los Administradores de Fitero, (Navarra).

COTIZACION DE VALORES

MADRID

Telefonemas de la Vasconia

VALORES DEL ESTADO	DIA 16	DIA 17
4% Interior	68,00	68,25
4% Exterior		
4% Amortizable		
5% Idm. 1920	84,11	84,15
5% Idm. 1917	79,81	79,75
5% Idm. 1916		
5% Idm. 1917 sin	92,71	92,50
5% Idm. 1927 con	77,94	77,80
4 1/2% Idm. 1914		
5% Idm. 1928	66,21	66,15
4% Idm. 1923		
C. B. Hipotecario 4%		
" Idm. 5%	88,81	88,75
" Idm. 6%	102,5	102,25
Deuda Ferrovial 4 1/2%		
Tesoro Austriaco 6		
Empio Argentino 6		
Marruecos 6		
Cédulas Argentinas 6		
ACCIONES		
Banco de España 1	525	527,00
Banco Hipotecario		
B. Hispano Americano		
B. Español de Crédito		
Banco Central		
B. E. Río de la Plata		
C. Arrendataria Tabacos		
S. Española Explosivos	678	680
Chelcos		
Preferentes Azucareras		
Ordinarias Idm.	247	36,00
F. C. Norte de España	247	248,00
F. C. M. Z. A.	155,0	155
Duro Felguera		
Compañía de tranvías		
Telefónica preferentes		

BILBAO

Telefonemas de Crédito Navarro

	DIA 16	DIA 17
Banco de Bilbao	1150	
Banco Vizcaya serie A	991	
Banco Vizcaya serie B	230,00	130
Banco Urquijo	20	
Banco Central	20	
NAVIA S. S. - SOLA	590	
Id. Artista Navarria	515	
Id. Meritina Unión	140,00	
Id. Vascongada	290	
Id. Bachi	480	
Id. Guipuzcoana	12	
Vengo. C. de Navegación	70	
Mudicas	35	
Nav. Vasco Asuriana	150,00	625
M. Vizcaya	420	143,50
Marítima Bilbao	35	79
Eiceno	37,50	
Euzkera	75	
Argentiera de Córdoba	2	
Hullera Sobero y Anexas	150	
Minas de Caia	66	
Minera Villadit	5	
Hidroeléctrica Ibérica	630,50	625
Id. Española	150,00	143,50
Alfios Hornos Vizcaya	80,00	79
Pasta	720	
Asinera Española	22,00	
Papelera Lasaola	145,00	
Puro Felguera	62,00	
Unión E. de Explosivos	187,00	570,00
U. Eléctrica Vizcaina	685,00	
Eléct. Reunid. Zaragoza	152,00	
F. C. Norte de España	270,00	
Id. M. Z. A.	16,00	
Id. La Robla	491,00	
Id. Vascongado	30,00	
Siderúrgica Mediterránea	4	

VALORES EXTRANJEROS

Conferencia de «La Voz»

	DIA 16	DIA 17
MONEDAS		
Francos	47,85	47,80
Libras	44,55	44,35
Dólares	12,14	12,13
Francos suizos	237,35	237,15
Marco (oro)	2,87	2,86
E. Belga (oro)		
Francos belga	33,88	33,87
liras	62,35	62,25
Peso argentino		
Peso chileno		
Coronas checas	4,92	4,91
Florines		36,00

VENTA DE BUYES

Hoy llegarán al Mochuelo dos vagones de buyes superiores, los que se venderán a cambio o venta. El interesado, Miguel Izu. Teléfono, 2046.

CARPINTEROS - EBANISTAS

Liquidamos urgentemente con 50 por 100 de descuento, existencias maquinaria labrar madera y motores accionados, eléctrico y de gasolina. Escríbid: Echevarría y Cia. Ltd. Apartado 303, BILBAO

Clinica IRIGARAY

CIRUJ. GENERAL Y DE LAS VIAS URINARIAS - RAYOS X
SABADOS: consulte especial para hernias
A. Roncalvalles, 14. 1.º PAMPLONA
(Junio a la Vasco-Navarra) TEL. 1697

Domingo Beunza Saez

Procurador de los Tribunales
Goya, 24.—Tel. 57242.—Madrid

ERA EL CUOCO

PARA SUELOS Y MUEBLES

TOSTADORES
rápidos a aire caliente para café, cacao etc.



Grandes existencias de tostadores y refrigeradores en todos los tamaños, desde los más sencillos hasta los más perfeccionados. Todas las máquinas para la industria del café. Pida V catálogo a la primera casa del país en esta especialidad.

MATTHS. GRUBER
Apartado 125, BILBAO

Representante: JUAN ILUNDAIN, Navas de Tolosa, 19.—Pamplona

EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
Curación radical con las pastillas ANTI-EPILEPTICAS
DE OCHOA
Pidan prospectos
Carretera de Chamartín, 37
Apartado 624 — MADRID